

ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

TRABAJO FINAL INTEGRADOR

Título: Taller de Rimas: “Ventana al Mundo de Rimas y Freestyle”. Construyendo y difundiendo valores morales con el Arte Musical del género Urbano con el fin de dar un espacio para expresar emociones y actitudes reprimidas en los estudiantes del instituto pre-universitario Escuela Industrial D. Faustino Sarmiento.

Estudiante: Facundo Ortiz

Directora: Analía Victoria Trifonoff

Codirectora: Mariana Lugones

Año: 2023

Índice.....	2
Resumen	3
Introducción	4
Caracterización del Tema/Problema, contextualización y justificación: .6	
Objetivos	15
Marco Conceptual	16
Descripción general de la propuesta de innovación a diseñar	24
Conclusiones Finales	36
Bibliografía	37
Anexos	38
- Manual de Rimas “Rimas para Vivir” de Nicaragua	
- Plan de estudios escuela Industrial D. F. Sarmiento	

Resumen

La propuesta que pretendo desarrollar en el Plan de TFI nace en el contexto de la problemática internacional relacionada con la causa número 2 de muerte en las adolescencias, la cual es el suicidio, pero abocado más en el marco del sistema educativo nacional. Resulta alarmante la cantidad de estudiantes que han tocado de forma directa o indirecta esta problemática, la cual se vio intensificada en el escenario post-cuarentena a la pandemia mundial Covid-19.

Hace un tiempo en la provincia de San Juan ocurrió un hecho que marcó nuestra sociedad, una alumna de la escuela Industrial D. Faustino Sarmiento decidió quitarse la vida en un edificio tan emblemático como es el centro cívico, a raíz de este hecho nuestro sistema educativo se vio afectado profundamente, del cual pertenezco como profesor de Sistemas de Representación del ciclo orientado en 6to Química y 4to Industria y que junto al equipo del gabinete psicopedagógico planteamos encarar esta problemática con una propuesta innovadora para estudiantes del ciclo orientado (alumnos de 4to a 7mo año) del Instituto pre-universitario Escuela Industrial Domingo Faustino Sarmiento perteneciente a la Universidad Nacional de San Juan. La propuesta es un taller de rimas y freestyle (estilo libre). Dicho taller consta de 12 sesiones que pueden darse como actividad en horario de clases donde las horas son cuantificables por módulos (un módulo es equivalente a 80 minutos) Por lo que medio módulo equivale a 40 minutos (una hora cátedra). El producto final del taller es generar una pieza musical, componer un tema y poder producirlo además de tener la posibilidad de grabar el video.

Generaremos un espacio a través de la música para que los estudiantes puedan canalizar sus emociones y puedan expresarse. Además, con esta propuesta podremos detectar a tiempo allegándonos a los estudiantes quienes están en situación más frágil y propensa a que ocurra una repetición de este hecho tan atroz. La idea del proyecto viene de Nicaragua de la asociación “Música para vivir” de la cual salen los contenidos del manual “Rimas para vivir” y la idea de la implementación en el colegio Industrial de la provincia de San Juan se debe a mi inserción todos estos años en la cultura del freestyle gracias a la competencia Combarap que es Rango 4 FMS (Federación Mundial de Freestyle) en Argentina y de la cual formo parte como organizador. Este taller consiste en lo siguiente: que, mediante el rap, la expresión verbal rimada y musicada, los adolescentes se familiaricen un recurso que les permita hablar de sus inquietudes, temores y realidades. La adolescencia es una etapa del crecimiento marcada por el cambio, por la investigación, por la pérdida. Ante estas circunstancias se pretende dar a los jóvenes, herramientas para que puedan canalizar sentimientos como la angustia, el descontento, la felicidad y de todo aquello que impregna emociones en su vida. En el ámbito musical será muy interesante, tanto para el aprendizaje de nuevas técnicas musicales y de grabación, como para el crecimiento personal y colectivo que esto puede suponer para estos chicos y chicas.

Introducción

En el escenario de la pandemia global que azotó los contextos políticos, culturales y sociales, nuestra sociedad tuvo que ajustarse a los cambios y el área que se adaptó en algunos aspectos sobresalientes fue la comunicación, aún con todo esto como con una impronta para mejorar nuestra calidad de vida, un problema que ya estaba instalado en la sociedad desde los inicios de la misma se intensificó.

Se optó en el marco del cursado en la especialización docente por hacer la elección de esta problemática debido a como me involucró indirectamente tras los acontecimientos del año 2022 donde una estudiante se suicidó en la escuela Industrial y yo como profesor de sistemas de representación no pude hacer nada ante las repercusiones que cayeron sobre los demás estudiantes quienes se vieron profundamente afectados ante este hecho tan atroz.

Frente a esta problemática en curso y dado los desafortunados hechos que acogieron a la sociedad sanjuanina en el marco educativo el cual resulta ser el hecho de que esta estudiante se quitó la vida frente a muchas personas en un edificio tan significativo para los sanjuaninos e impulsó a otros estudiantes a entrar en estado alerta y movilizó a toda la comunidad educativa a encarar la acción frente a un sistema poco suficiente en casos de este tipo.

El gabinete de Psicología junto a la organización de competencia de Freestyle Combarap y yo en el rol de profesor de Sistemas de Representación del colegio Industrial Domingo Faustino Sarmiento planteamos la siguiente propuesta innovadora: el Taller de Rimas: "Ventana al Mundo de Rimas y Freestyle". Construyendo y difundiendo valores morales con el Arte Musical del género Urbano con el fin de dar un espacio para expresar emociones y actitudes reprimidas en los estudiantes del instituto pre-universitario Escuela Industrial D. Faustino Sarmiento.

Para cumplir con la finalidad, este trabajo final integrador está organizado en distintos apartados. En el primer apartado se describe la caracterización del problema donde se presenta de manera detallada la problemática del suicidio y su impacto en la población argentina, con un acercamiento en el campo educativo y lo que esto mismo implica. Luego se explicitan los objetivos, los cuales se encargarán de dar respuesta a modo de acción a la problemática planteada. En el marco conceptual se desarrollan conceptos fundamentales como el trasfondo que contiene la cultura del hip hop implicada en este trabajo final integrador, también se analizan los curriculum de autores pertinentes y que pueden relacionarse a la propuesta innovadora. La que finalmente desarrollaré en el último apartado, teniendo en cuenta la modalidad de taller educativo como parte de la estrategia formulada para alcanzar los objetivos propuestos. Se propone una modalidad de seminario-taller facilitando así el acceso a la experiencia de los estudiantes en las prácticas de enseñanza y aprendizaje que permitan el proceso de formación integral en el estudiante. Así también se propone que el taller permita al docente desarrollar acciones

como enseñar, socializar, contar experiencias, relacionarse con los estudiantes para evaluar aspectos cognitivos y así enriquecer el proceso de apropiación de conocimientos que el alumno está adquiriendo.

El taller de rimas está planteado para que los contenidos se desarrollen de la manera más sencilla y pragmática posible para los estudiantes, los mismos están divididos en 3 fases que a su vez tienen 12 sesiones, en cada sesión hay actividades pedagógicas acompañadas de una temática particular para cada una de ellas

4. Caracterización del Tema/Problema, contextualización y justificación

La Escuela Industrial es la primera escuela técnica de la provincia, su creación es de 1871, y sirvió de base para la creación de la Universidad Nacional de San Juan. La oferta académica del ciclo básico de enseñanza secundaria (tres años) se complementa con títulos de trayectos técnicos (cuatro años más). Al ingresar al Cuarto Año los estudiantes pueden optar por ocho especialidades: minería, química, industria de procesos, construcciones, vial, equipos e instalaciones electromecánicas, automotores y electrónica. Estos títulos técnicos brindan posibilidades laborales a los egresados y contribuye a una formación integral para aquellos que quieran continuar sus estudios universitarios. La escuela brinda una formación complementaria a través de proyectos, talleres y clubes de ciencia en los que se fomenta la participación en Robótica, Nanotecnología, Programación, Cristalografía, entre otros. Además, los estudiantes participan del Simulacro de Naciones Unidas, un espacio que se comparte con otras escuelas, en que se aprende a debatir y exponer razones de política internacional a modo de representantes de países como funciona Naciones Unidas. Los estudiantes también participan de los campamentos científicos que se realizan en la provincia o en otros lugares del país. Además, aquellos interesados en la vida al aire libre pueden practicar campamentismo, andinismo y técnicas de supervivencia uniéndose al Grupo de Montaña de la escuela. Otras actividades son las Olimpiadas de Matemáticas, el Taller de Redacción, preparación para rendir Examen Internacional de inglés, entre otras.

Este proyecto se coordinará entre El Gabinete Psicopedagógico del Instituto Pre-Universitario de la escuela Industrial Domingo Faustino Sarmiento dependiente de la Universidad Nacional de San Juan ubicado en el centro de la ciudad junto a la organización de la competencia Combarap de Freestyle Rango 4 FMS Argentina (Freestyle Master Series). Como docente de la Escuela Industrial, en la materia Sistemas de representación, así como organizador de la competencia Combarap, pretendo coordinar esta propuesta innovadora, que consiste en un taller de rimas y freestyle para estudiantes del ciclo orientado (de 4to a 7mo año).

Los destinatarios son estos estudiantes que tienen una gran carga horaria y exigencia, lo que muchos han manifestado como situaciones estresantes.

Según la OMS en países con buenos ingresos económicos se registra que las principales causas de suicidio están ligadas primeramente a dos categorías primarias: La depresión y el consumo deliberado de alcohol. Mientras que en otros países las causas del suicidio están ligadas a personas que lo cometen impulsivamente en situaciones de crisis en las que su capacidad para afrontar las tensiones de la vida, como los problemas económicos, las rupturas de relaciones o los dolores y enfermedades crónicas.

El suicidio representa un problema de salud pública grave y creciente: la Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que es la segunda causa principal de muerte a nivel mundial entre adolescentes y

jóvenes de 15 a 29 años de edad. (OPS/OMS, 2014) Como se describe a continuación, la situación en Argentina está en línea con la tendencia internacional.

Según los datos oficiales de la Dirección de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), en el año 2018 se registraron en el país 3183 defunciones en población de 10 a 19 años, observándose que los casos se incrementan conforme aumenta la edad: alrededor del 77% los casos se registran entre los 15 y 19 años. En este grupo etario también comienza a observarse una mayor carga de mortalidad entre los varones, situación que se sostiene hasta las edades más avanzadas.

La tasa de mortalidad en población adolescente fue de 4.5 por 10.000 en 2018 para ambos sexos; la tasa en varones fue de 5.9, duplicando la tasa registrada en mujeres de 3 por 10.000 habitantes.

Aun cuando la población adolescente presenta una tasa de mortalidad inferior a la de otras franjas etarias, al analizar su perfil se destaca un dato alarmante. Las causas externas explican seis de cada diez defunciones en adolescentes de 10 a 19 años: se trata de muertes evitables, relacionadas a situaciones de violencia que provocan lesiones -intencionales o no intencionales, autoinfligidas o infligidas por terceros- y que afectan especialmente a los varones de 15 a 19 años. Unicef (2021)

- *Efecto Post-Pandemia:*

Desde la declaración de la pandemia en marzo de 2020, la OMS viene advirtiendo respecto de los efectos que se están evidenciando en la salud mental de las personas como consecuencia de la misma. Estas advertencias incluyen también la proyección de los efectos mencionados en el largo plazo, entre los cuales se puede inferir un aumento de los padecimientos psicosociales en general, y de los casos de suicidio, en particular. Por ello, la respuesta sanitaria en términos de salud mental es considerada por este organismo como una prioridad que los Estados deben asumir.

Los diversos estudios que se vienen realizando en todo el mundo coinciden en mostrar un aumento de los niveles de angustia, así como de cuadros vinculados a ansiedad y depresión, especialmente en trabajadores y trabajadoras de la salud, así como un agudizamiento de las violencias, el consumo problemático de alcohol y otras sustancias. Todo ello, sumado a las vivencias de pérdida (de seres queridos, pero también de la cotidianeidad y de situaciones estables pre pandemia) son importantes factores que suelen incrementar el riesgo de que una persona inicie o incremente significativamente su vulnerabilidad psíquica.

Es importante remarcar que los efectos de la pandemia no sólo tienen lugar a nivel subjetivo, sino también a nivel colectivo, dificultando las estrategias que desde la comunidad y los entornos socioafectivos se puedan implementar. La pandemia cambia los modos de vinculación y puede conllevar un deterioro de las redes sociales y de las dinámicas locales, a raíz de una diversidad de situaciones:

desde el impacto en las condiciones materiales de vida de aquellas comunidades cuyos medios de producción de la vida se han visto impactados por la situación hasta los efectos de la llamada infodemia (sobreabundancia de información y tergiversación de los datos con el fin de causar confusión en la población)

Suicidio en Adolescencias

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define la adolescencia como la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años. Normalmente la dividen en dos fases; adolescencia temprana de 12 a 14 años y adolescencia tardía de 15 a 19 años. En cada una de estas etapas se presentan cambios fisiológicos (estimulación y funcionamiento de los órganos por hormonas, femeninas y masculinas), estructurales (anatómicos), psicológicos (integración de la personalidad e identidad) y la adaptación a los cambios culturales y/o sociales.

Entre los adolescentes, en la revista "Pediatria, Atención Primaria" de España, se obtuvo información de países como Australia, Brasil, Chile, China, Colombia, Cuba, España, EE. UU., México, Portugal y Taiwán. Para la búsqueda se utilizaron palabras claves como suicidio, adolescentes, jóvenes e intento de suicidio. Se abordaron artículos de investigación en diferentes bases de datos publicados. El estudio encuentra que la ideación suicida en el mundo oscila entre el 10% y el 35% y los intentos de suicidio entre el 5% y el 15%, (Cañon S. C. y Carmona J. A. 2018). El riesgo en jóvenes escolarizados es menor que en los jóvenes que no se encuentran estudiando. La ideación suicida es un elemento fundamental de un proceso denominado comportamiento suicida, que surge como desencadenador de los demás componentes: el intento de suicidio y el suicidio consumado. En estudiantes universitarios, la ideación suicida puede presentarse en un momento particularmente importante, sea por el término de la adolescencia e inicio de la edad adulto joven, y/o por adversidades experimentadas en la vida académica. La ideación suicida y la capacidad resiliente de afrontamiento se produjo en adolescentes de 15 y 25 años de edad; en otros enfoques investigativos esta variable cambia, como por ejemplo en estudiantes universitarios, obviamente con edades superiores. Existen variables muy complejas, que directa e indirectamente afectan a la adolescencia; esta es una etapa de cambios físicos, biológicos, neurológicos, éticos, cognitivos, etc., aspecto que es esencial en la formación integral del ser humano en la edad de 15 a 16 años, los jóvenes buscan la aceptación social y la relación de pares, como también el apoyo familiar y la independencia. En la adolescencia, también otras indagaciones están enfocadas en estudiantes caracterizados por una adultez temprana, esto es, han adquirido la capacidad de independencia madura y demás significativos cambios propios de la adolescencia.

Suicidio en el campo Educativo

Los equipos de orientación escolar son equipos integrados por profesionales de diversas disciplinas (psicología, psicopedagogía, trabajo social, sociología, etc.) que colaboran en el sostenimiento de las trayectorias educativas de los/as estudiantes en todos los niveles de escolaridad y modalidades, ya sea atendiéndolos singularmente, según propósitos pedagógicos, o en el marco de dispositivos grupales e institucionales de intervención. Asimismo, apoyan y orientan la tarea supervisora, directiva y docente. Estos equipos pertenecen al sistema educativo, trabajan en las escuelas desde “adentro” o en forma itinerante, y aportan su acompañamiento o realizan intervenciones, generalmente desde una perspectiva interdisciplinaria, según lo plantea el Ministerio de Educación de la Nación (2014)

Cuando el suicidio consumado de un/a adolescente ocurre en una escuela, cuando acontece un intento de suicidio por parte de un/a niño/a o joven, el impacto es de tal magnitud que se convierte en uno de los problemas más difíciles de afrontar por parte de los educadores, de los directivos y de los profesionales de los equipos de orientación escolar, quienes debería tener las herramientas para poder actuar de la manera más ágil posible.

Generalmente cuando ocurre un caso de estos, la institución es tomada por sorpresa ya que la persona que lo lleva a cabo tiene el hecho pre-meditado, pero muchas veces no lo manifiesta a las personas que se encuentran cerca, las razones por las cuales no lo exterioriza pueden ser diversas (miedo, incomprensión, enojo, frustración). En resumidas ocasiones los sujetos demuestran indicios que no deben ser tomados a la ligera, enseguida las instituciones deben emplear los protocolos pertinentes que están concatenados con los lineamientos de nuestro país, los cuales responden al ministerio de Salud Pública de la Nación, que a su vez se encuentra relacionado directamente con la Organización Mundial de la Salud.

Sin duda la pérdida de la vida de un adolescente en una institución educativa es un hecho complejo y difícil de asimilar y mucho más si el/ella mismo/a es el/la causante de dicho hecho. El resultado de la circunstancia puede ser tomado como un golpe fuerte a toda la comunidad y el impacto puede prolongarse inclusive hacia todo el país y cruzar las fronteras si tomamos en cuenta lo rápido que viaja la información y lo viral que puede llegar a ser el relato pertinente a una muerte o un suicidio en contextos del sistema educativo público nacional. La muerte de una persona inocente puede ser devastadora para la sociedad, genera desconcierto, impotencia y angustia, pero además produce la movilización del estado para crear nuevas políticas como es el caso de la ley Micaela y más reciente la ley de Lucio Dupuy.

Problemática

Una de las más grandes causas de muerte en las adolescencias tardías (15 a 19 años) y a las juventudes (20 a 24 años) es el suicidio. Hoy se podría considerar como una epidemia a nivel global, ya

que gracias al mundo en el que vivimos toda información llega rápidamente a nosotros, en este contexto que vivimos y gracias al gran aumento de las tecnologías podemos obtener las últimas novedades de manera inmediata. ¿Pero qué pasa cuando la información nos satura? O sea, cuando es mucho más de lo que pudiéramos manejar, ¿cómo hacemos para poner un alto a lo que no sabemos que nos está haciendo daño?

El uso irresponsable de las tecnologías es una de las causas primarias junto al estrés y la violencia doméstica que pueden desencadenar un intento de suicidio en los adolescentes en edad escolar. Esta situación se puede acrecentar en los adolescentes que acuden a los colegios pre-universitarios, ya que los mismos poseen un sistema horario y una currícula más cargada que los demás colegios de la provincia. En nuestro colegio tuvimos esta experiencia inolvidable que no dejó de pasar desapercibido el pensamiento que muchos alumnos tenían y que en la mayoría de los momentos venía socavándose debido a el ajustado itinerario que posee la institución. Lastimosamente tuvo que darse a conocer de esta manera, mediante un suicidio, que nuestros estudiantes se encuentran en fragilidad emocional y desfavorables en la salud mental. Cabe destacar que a raíz del hecho que ocurrió tan desafortunado, los estudiantes tomaron medidas e hicieron protestas. Desde la institución se les brindó la oportunidad de expresarse con diversas manifestaciones algunas de ellas la denominada “sentada” estudiantil, que consiste en concentrarse en una determinada zona importante a elección del grupo manifestante y por un tiempo determinado los estudiantes toman asiento por tiempo indeterminado, buscando ser oídos por las autoridades del colegio. Otra iniciativa que propuso el gabinete psicopedagógico fue darles libertad para colgar leyendas o carteles que ellos mismos confeccionaban expresando sus ideas, quedó demostrado así que los individuos poseen capacidad para agruparse en situaciones frágiles que ameriten organización entre ellos/ellas.

La problemática del suicidio en los colegios pre-universitarios ha sido un tema recurrente que la Universidad desea solucionar, hasta ahora no era visible y se encontraba en secreto hasta que ocurrió el hecho de la alumna del colegio Industrial que movilizó a toda la provincia de San Juan, hasta entonces se han conocido de manera reservada varios casos que llegaron hasta el hecho consumado que no sucedieron en la institución pero que estaban conectados de alguna manera, y algunos casos de idealización del suicidio también. El hecho de la alumna ha revolucionado a los estudiantes de la provincia de San Juan quienes exclaman en forma de protesta: - ¡Hagan algo!. los estudiantes de los tres colegios pre-universitarios de la ciudad de San Juan (Colegio Central, Escuela de Comercio y Escuela Industrial) convocados por el centro de estudiantes han llevado adelante la denominada “sentada” en el patio, además se han encargado de llevar adelante una marcha hacia el centro cívico. Los estudiantes no saben bien que necesitan, la mayoría de los reclamos apuntan al gabinete psicopedagógico el cual lo han denominado como ausente, incapaz y falto de personal, pero nosotros, los docentes del establecimiento, entendemos que no es así. La causa es más profunda que esto y el

resultante de los eventos solo pronostican que se necesita trabajar con esta situación de carácter urgente. Las profesionales del Gabinete psicopedagógico ante esta situación organizaron una jornada de expresión que consistió en empapelar toda la escuela con frases positivas y también dándole la posibilidad a los alumnos de poner ellos/as a su vez sus carteles. Una frase que colocaron algunos estudiantes en esa jornada fue: *“nos damos cuenta que una sociedad fracasa cuando la principal causa de muerte de la misma es el suicidio”*. Podríamos suponer que hay un agravante de la situación, que es que pareciera ser contagioso ya que hemos detectado que luego del incidente de la estudiante, algunos compañeros del mismo colegio u otro de los pre-universitarios colocan en sus estados de WhatsApp frases como: - *ahora sigo yo, si ella pudo yo también y otras.* -

Las prácticas habituales convenidas desde la institución son: si algún personal del colegio detecta este comportamiento en algún estudiante, dar aviso urgente a las autoridades, a los padres y al 911 (emergencias) u 102 (adolescencias y niños). Sucedió un caso de una noche de jueves en el horario de 1 am aproximadamente que los compañeros de una estudiante detectaron un extraño mensaje en su estado de Whatsapp, el mismo decía: - *“Me voy a ver las estrellas más de cerca lpm”*. El mensaje fue compartido a uno de los preceptores, lo cual enorgullece contar que tomaron cartas en el asunto inmediatamente y se dirigieron hacia la escuela de Comercio a la que pertenece la niña para buscar sus datos y dar aviso a los padres. Por lo que trataron de ingresar, pero el guardia de seguridad tenía órdenes estrictas de no dejar pasar a nadie, de todas maneras, se comunicaron con el regente docente y a través del sistema online de alumnos pudieron sacar los datos y dar aviso a los padres. En esos momentos fue una falsa alarma porque la adolescente se encontraba dormida, pero valió muchísimo la intención que fue más allá de lo que le competía al personal de la escuela, en este caso el equipo de preceptores.

El rol que asumo como docente del colegio Industrial Domingo Faustino Sarmiento, en el cual me desempeño como profesor de la materia Sistemas de Representación en el ciclo orientado (desde 4to a 7mo año) comprende estudiantes de entre 15 y 18 años. Los alumnos del ciclo orientado se diferencian del otro grupo, el cual se denomina ciclo básico, en que estos primeros deben elegir diferentes especialidades. Estas especialidades no son talleres sino orientaciones que determinan el cursado y que varían las asignaturas que cada una de ellas posee, algunas de ellas son: Minería, Construcciones, Electromecánica, Electrónica, Química e Industria de Procesos. Estos alumnos se caracterizan por ampliar su carga horaria en relación al cursado previo en los primeros años. Ahora, a partir de 4° año, a las materias básicas (como Matemática y Lengua) y las de especialidades (Construcciones I, Química Analítica, etc), también se le agregan los siguientes talleres: Carpintería, Hojalatería, Fundición, Construcción, Mecánica, Electrónica, Electromecánica, Electricidad, etc. La materia que desarrollo es Sistemas de Representación 1 y 2. Esta materia deriva de las ciencias proyectuales y está emparentada con el dibujo técnico, el cual es un método de representación gráfica de diversos tipos de objetos. Su

propósito puede variar, puede emplearse para representar una pieza bi o tri-dimensional que posteriormente se fabricará o no en un tiempo futuro y que cabe destacar puede representarse en escala, es decir en menor o mayor medida, reduciendo o aumentando proporcionalmente las medidas reales de la pieza en el dibujo. Otra de las implementaciones para las cuales sirve este tipo de dibujo es para el diseño de espacios arquitectónicos, el cual puede variar desde crear la imagen y gráfica normativa de una casa hasta un centro comercial entre otros. Cabe destacar que soy profesional recibido de la Universidad Nacional de San Juan en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y con título obtenido de Diseñador Gráfico. Esta disciplina ayuda a resolver problemas de comunicación a partir de soluciones gráficas, haciendo uso de elementos como la tipografía, los colores o las formas, y, como profesionales, la labor del diseñador radica en crear ideas y transmitir en piezas gráficas el mensaje que se pretende comunicar a un determinado público, acompañando el proceso desde la creación hasta su difusión e implementación en el mercado.

Se rescata de esta ciencia proyectual para la implementación en la propuesta innovadora, el propósito de interpretar información suficiente para facilitar el análisis y ayudar a elaborar el diseño del proceso musical de cada estudiante en su resultado final que sería la creación y composición de un tema musical y su posible implementación en el mercado, con todas sus piezas de difusión pertinentes.

C.S. Pierce (1931) conceptualiza acerca de la comunicación artística sobre la cual concibe que no tenemos un acceso inmediato a lo real; nos constituimos una representación de la realidad mediante una interpretación de orden simbólico. Tal interpretación reposa sobre unos códigos culturales compartidos, que han sido formados y evolucionan a lo largo de los procesos comunicativos. Estos códigos funcionan como filtros. Nos permiten captar lo real, pero se trata de un real filtrado, ya pensado, pre-interpretado. De manera que, como comunicador visual, poseo mayor facilidad para reinterpretar códigos como también de codificarlos, porque los comunicadores visuales, nos encontramos continuamente inmersos en procesos de esa índole. El punto de partida de todo esto es la mente. La misma es un escenario complejo y tiene la capacidad por ejemplo de completar una figura, de leer palabras al revés e interpretarlas al derecho (como "ambulancia"). Bajo esta premisa y al poseer un hemisferio cerebral derecho más desarrollado, (según avala la ciencia médica), es que se le atribuyen las capacidades artísticas y creativas del ser humano. El comunicador visual acostumbrado a la interpretación de los signos y los símbolos puede dar una mayor respuesta en términos comunicativos.

Saussure (1916) plantea que un significante evoca en nosotros el significado correspondiente, es decir, la idea. Y, por otra parte, si pensamos en algún objeto en concreto, y en una determinada lengua en que se encuentra ligado nuestro pensamiento, es la imagen acústica y motriz, la que surge en nuestro espíritu. En esta relación significado-significante se involucra el contexto cultural y político de la zona geográfica donde se encuentra por ejemplo el signo de amigo: en Venezuela es un pana, en México es un cuate, en Chile un parner y en Argentina, un compinche.

La relación entre comunicación y educación se da desde el origen mismo de ambos conceptos: no puede entenderse la tarea educativa sin una acción comunicativa. No hay quién enseñe si a la vez no comunica, ambos términos llevan una relación estrecha desde el origen de los mismos. Los medios de comunicación juegan un papel fundamental, es decir, actualmente vivimos en una cultura que no puede entenderse al margen de la comunicación, y los grandes protagonistas son los medios de comunicación, de los cuales hoy en día tenemos un amplio abanico de posibilidades en cuanto a variedad. Estos son codificadores y decodificadores de la información lo que supone mayor demanda en despliegue de capacidad de análisis en la comunicación de los actores en el proceso de comunicación. A veces la comunicación se encuentra interrumpida por la desinformación de algunos actores de la misma, quienes usan el periodismo como arma de doble filo, en sentido figurado, es decir como acción puede ser efectiva pero contraproducente a la vez, lo cual dificulta el proceso.

Por todo esto la propuesta de innovación que se plantea para el presente trabajo es desarrollar un Taller de rimas y freestyle en el colegio Industrial Domingo Faustino Sarmiento de la ciudad de San Juan destinado a estudiantes del ciclo orientado (de 4to a 7mo año) con la finalidad de poder interpelar a esta situación tan apremiante de manera cautivadora y original en los chicos y chicas de esta generación, en la cual está en auge el género del rap y sus derivados como el trap.

Cabe destacar que nuestro país a raíz de estas competencias de freestyle ha sido uno de los exportadores de artistas en todo el mundo, y es necesario hacer referencia a las bases de esta disciplina denominada "Freestyle", aludiendo a la competencia de rap y sus derivados ya que freestyle (estilo libre en inglés) hay en distintos ámbitos. Por ejemplo, el deporte kayak, también tiene un apartado freestyle. Incluso en la provincia de San Juan; el baile, el fútbol, el básquet, y muchos otros deportes también tienen un apartado "estilo libre" como disciplina o competencia independiente de las ligas profesionalmente conocidas. Retomando el freestyle como "competencia de rap estilo libre", es imprescindible hacer hincapié en como comenzó este tipo de competición. Existe una referencia en E.E.U.U. en la película del artista mundialmente reconocido denominado "EMINEM", quien en su autobiografía "8 miles" (ocho millas) muestra sus orígenes en el rap y en las competencias de freestyle, dejando asentado que esta disciplina tuvo su base en el país norteamericano. En relación a la Argentina, en una de las competencias de plaza más conocidas "El Quinto Escalón", que dio a luz grandes artistas que hoy cotizan en millones de pesos sus shows. Increíblemente estos chicos empezaron rapeando en una plaza con amigos y terminaron llenando el Luna Park como en el caso de Wos, Ecko, Duki, Lit Killah, Trueno, Paulo Londra, Bizzarap (El DJ que ha colaborado con grandes artistas mundiales) y muchos más. Es por eso que El Quinto Escalón es considerado como el semillero más grande de talentos de la escena freestyler, y es una de las motivaciones principales para los jóvenes de hoy en día prefieran incurrir en la música haciéndose espacio desde el "Underground" (ámbito poco conocido) hasta la puesta en escena grande (estadios).

La Innovación en relación a las prácticas de enseñanza

Retomando el concepto innovación que alude a introducir novedades, las cuales podemos afirmar que el TFI cuenta con esta practicidad en la institución escolar, ya que en el terreno de apropiación de saberes, se entiende el conocimiento y su construcción cooperativa y de ello deviene una particular manera de entender la enseñanza: Lo que se busca no es la asimilación de ideas y conclusiones ya establecidas respecto al conocimiento público, sino su valor para pensar desde cada sujeto sobre sus conocimientos cotidianos y problematizar sus experiencias, Edelstein, G. (2005).

Los alumnos tienen un relato que contar y es valorable, una experiencia personal que al poner al descubierto (con los recaudos de la confidencialidad correspondiente) puede ser de gran utilidad para el alumno mismo y para otros. Todo esto se plantea para que sea propicio en un TFI con estructura de taller educativo. En el taller es donde se produce la puesta en común de la investigación, el aprendizaje por descubrimiento y el trabajo en equipo de manera que cada momento compartido servirá como fortalecimiento del aprendizaje de los alumnos/as.

Con lo más novedoso que cuenta este TFI es que incorpora la disciplina del Freestyle (improvisación mediante el Rap) como elemento principal para realizar las prácticas de enseñanza en el taller educativo. Resulta imprescindible hacer hincapié en que además de conocer la cultura del Hip Hop y el Rap, los alumnos estarían aprendiendo este nuevo arte de la improvisación y las respuestas inteligentes con una plusvalía de poder canalizar sus emociones a través del arte y con una didáctica muy entretenida para los estudiantes.

La institución de la Escuela Industrial D. F. Sarmiento también estaría incorporando a su programa de Música un género de música muy atrayente para el público joven, lo cual resulta bastante novedoso para una escuela que es generalmente técnica. En mi rol como educador de la materia Sistemas de Representación estaría incorporando una didáctica novedosa pero que como organizador de la competencia de Freestyle Combarap estoy bastante acostumbrado, ya que junto a otro muchacho creamos esta competencia hace 4 años y ahora gracias a la perseverancia se encuentra como parte del Rango de la liga más importante del circuito nacional e internacional (la cual es Freestyle Master Series).

4. Objetivos

Objetivo General:

- Diseñar un taller de rimas y freestyle para estudiantes del ciclo orientado del colegio Industrial Domingo Faustino Sarmiento

Objetivos específicos:

- Trabajar con el lenguaje musical que trae emparentado la parte espiritual y permite desarrollar los contenidos de manera pragmática con los estudiantes
- Ofrecer también una oportunidad de crecer en el rubro de la música y dar un pantallazo general de lo que sería la producción musical básica en el género urbano.

5. Marco Conceptual

La innovación desde la perspectiva educativa, comprende una multidimensionalidad, debemos reconocer el escenario de la institución, en este caso el colegio pre-universitario Industrial dependiente de la Universidad de San Juan, sus aulas, los espacios de formación (materias, departamentos y talleres optativos); los sujetos que son: los docentes, no docentes, autoridades y estudiantes, los modos de vinculación y comunicación (afectivos y empáticos), el tipo de relación que se establece reconociendo que se encuentra mediada por el contenido, las metodologías de enseñanza; las problemáticas pedagógicas más generales o macro (problemas psicosociales y la tendencia al suicidio a temprana edad), y el espacio político-histórico-cultural (Argentina actual).

Con toda intervención artística se presupone que la intención es incluir a los participantes en un proceso creativo, dicho proceso debería contener diferentes fases que permitan la evaluación de los individuos, algunas de ellas pueden ser: introducción y sensibilización, exploración y experimentación, grabación y cierre.

- 1) Introducción y sensibilización: La sensibilización tiene por objetivo la concienciación de las personas y, para ello, se pueden realizar acciones de diversa índole: charlas, conferencias, exposiciones, talleres, formación de grupos, concursos, juegos, mercadillos, eventos deportivos o acciones directas en la calle. Todas estas actividades sirven para poner "in situ" es decir en el lugar y en el momento en que ocurre o en su lugar de origen.
- 2) Exploración y Experimentación: Si bien es sabido que desde la niñez y en adelante los seres humanos aprenden a conocer el mundo a través de las relaciones de ellos/as con los objetos. Mediante la experimentación sensitiva, el tacto permite a los chicos y chicas explorar las diferentes dimensiones de un objeto y así conocer el mundo que los rodea. Lo mismo funciona con el oído, el gusto y la vista.

En el ámbito de la música, las emociones son canalizadas de manera más sencilla y son identificadas y representadas. Al involucrar diferentes sonidos y ritmos, los estudiantes pueden ser trasladados a diferentes zonas geográficas, pueden aprender culturas nuevas y canalizar sentimientos en diferentes melodías.

En el caso de la música urbana, específicamente el género del rap que pertenece a la cultura del hip hop, nos transporta a la década del 70' teniendo una época dorada a mediados de los 80`y principios de los 90`. Y para conocerlo mejor, es sabido que también se lo asocia a un término de argot que se refiere a una oración o discurso incluyendo a la rima, habla rítmica y jerga apoteósica, como era común entre la multitud "moderna" en los movimientos de protesta, además identifica socialmente a los habitantes de los denominados "guetos" (barrios pobres) de la comunidad afroamericana.

3) Grabación y cierre: El significado de grabación comprende la acción de capturar o convertir datos en información y su resultado se denomina grabación.

Durante el paso de la historia los seres humanos han realizado muchísimas grabaciones, desde pinturas rupestres hasta composiciones musicales sofisticadas.

Al obtener el resultado de una grabación, este mismo supone la finalización de un determinado proceso creativo, este es el cual sería el producto final, que también supone el cierre o la conclusión.

Definición

Para comenzar con la explicación o fundamentación de esta propuesta de innovación se hace necesaria la definición del concepto de “suicidio”, que según la OMS (2014) “es comprendido como un trastorno mental multidimensional, resultado de una interacción compleja de diversos factores; biológicos, genéticos, psicológicos, sociológicos y ambientales”.

Conductas

Es imprescindible definir las conductas. A continuación, se definen los términos para denominar las diferentes situaciones que pueden tener lugar en el ámbito educacional, entre otros, según la terminología internacional:

- Suicidio es el acto deliberado de quitarse la vida, Spiller (2005) citado por Rodríguez (2016) quien considera al suicidio como: “el acto consumado, intencional de finalizar con la propia vida. Incluye todas las muertes que son resultado directo o indirecto de comportamientos ejecutados por la propia víctima, quien es consciente de la meta que desea lograr”. Tal comportamiento define al sujeto como alguien que no planea volver atrás en su decisión, muestra firmeza y en muchos casos intenta de dar un mensaje a costas de su propia vida.

- Intento de suicidio: es el comportamiento que no causa la muerte y se refiere a intoxicación autoinflingida, lesiones o autoagresiones intencionales, que pueden o no tener una intención de resultado mortal. Esa forma de actuar denota un sentido de alarma, es preocupante y necesita el accionar de agentes cercanos (familiares, amigos, compañeros o vecinos) de manera inmediata ¹

- Conducta suicida/comportamiento suicida: engloba una diversidad de comportamientos como pensar en el suicidio (o ideación suicida), planificar el suicidio, hacer publicaciones en las redes sociales referentes al suicidio, intentar el suicidio y cometer un suicidio propiamente dicho.

1- MSAL PNSIA. Consejo de expertos de suicidio convocado, noviembre – diciembre 2010.

Perspectivas Educativas

En la perspectiva que se ubica en la búsqueda de inclusión educativa como horizonte político desde un enfoque de educación como derecho humano y no como bien de mercado, cabe destacar lo que señala Ángel Díaz Barriga (2006), quien plantea que se torna necesario deconstruir el concepto y el modo en que el mismo se conjuga en el ámbito del currículum y las prácticas educativas.

Díaz Barriga propone un modelo curricular con base en los aspectos modulares de la mente y en clara oposición al carácter tecnicista y operativo de las pedagogías norteamericanas. Es una referencia indiscutida en el campo de la pedagogía actual. En un colegio tan técnico como lo es el colegio Industrial resulta tan necesario este cambio de paradigma en el personal de la institución, sucede que muchas veces los estudiantes son vistos como elementos en vez de personas psicosomáticas, además se promueve mucho el valor de la calidad de un estudiante comparándolos entre ellos. En múltiples oportunidades se genera el aplauso reluciente en aquellos que no solo terminan el trayecto, sino que además de dar un desempeño excepcional, logran pasar las barreras de lo común hacia lo extraordinario.

Es de suma importancia establecer parámetros suficientes de consagración en la finalización del cursado en los/las estudiantes, cualquier agregado o punto extra no determina la calidad del individuo, sino que solamente lo prepara para una etapa de responsabilidad en su futura carrera que tiene por delante.

Un reto en este terreno será de-construir precisamente la pregnancia social que subyace en el mismo, en donde podemos enunciar que el término articula, por una parte, algo que es consecuencia de un desarrollo natural (visión chomskiana), con un sentido claramente utilitario (lo que a la larga contradice la necesidad de adquirir o mostrar conocimientos) para dar cuenta de la capacidad de resolver problemas. Lo utilitario sobre lo erudito e incluso en vez de lo erudito. Lo utilitario como elemento específico de la llamada sociedad del conocimiento. Ello está vinculado a un tercer elemento: lo laboral, que trata desempeños propios del mundo del trabajo, aunque también restringidos sólo a éste. (Díaz Barriga, 2006:14)

Por otra parte, innovar en docencia es aplicar tres condiciones importantes en todo ejercicio profesional: apertura, actualización, mejora. (Zabalza, 2003-2004:120). Apertura quiere decir flexibilidad, es decir no se trata de cambiar algo rígido por algo rígido. La actualización tiene que ver con la puesta al día, introducir novedades de manera de poner al día a los sistemas de educación actuales. Y por último no menos importante, "La mejora". Resulta fundamental que la innovación conduzca a este estado para así garantizar que el sistema educativo ha logrado un avance y no un retroceso. Es necesario comprender un concepto "Las escuelas son algo más que simples lugares de reproducción social y cultural" (Giroux, 1990). Giroux define a los individuos como seres capaces de influir en un determinado

punto histórico y hacer su contribución a la sociedad. Los profesores no son simples peones de la clase dominante, cultura, poder e ideologías, sino que influyen para formar subjetividades, por ende, los alumnos son absolutamente competentes en formar sus propios valores y de expresarse de la manera más pertinentemente propia de acuerdo a cada caso en particular.

Por otra parte, existe una preocupación insistente por los procesos de evaluación. Ardoino (1988), un autor que ha teorizado sobre el tema, quien sostiene que evaluar “es tanto la marcha crítica de la experiencia cotidiana como el instrumento más sofisticado de estimación o apreciación de proyectos más organizados”. Las cátedras van ensayando diferentes propuestas evaluadoras, a veces altamente codificadas y cuantificadas, según la cultura académica de cada institución en particular. Para el apartado evaluativo se busca ser lo más flexible posible, ya que cabe destacar que el proceso de un estudiante al rendir un examen siempre trae consigo una gran carga emocional, ya sea rendir en una mesa como estudiante que tiene materia previa o como alumno regular que está rindiendo un examen muy importante para la materia. No hace falta resaltar que el momento de la circunstancia es difícil para sobrellevar en algunos individuos. Surgen los miedos, las preocupaciones, ansiedades y demás desencadenantes que si no se está preparado para enfrentarlos puede afectar directamente la salud mental de los estudiantes antes o después del proceso evaluativo. La evaluación uno de los componentes más rígidos del proceso educativo, y consideramos que su problematización es altamente auspiciosa. Las universidades públicas se hallan frente al dilema político de repensar las formas en que históricamente se han configurado el saber y las relaciones de saber al interior de sus procesos y dinámicas institucionales, en un nuevo contexto y un escenario atravesado por las tensiones entre la desigualdad y la justicia educativa en el marco de la relevancia que el conocimiento adquiere en las sociedades contemporáneas.

Las transformaciones culturales, los modos de transmisión, las subjetividades, el saber, como también el espacio y el tiempo son claves para repensar las políticas y prácticas institucionales. el aprender y el hacer son acciones inseparables, y que la educación que se ofrece en las escuelas debiese permitir a los estudiantes participar de manera activa y reflexiva en actividades educativas propositivas (Diaz Barriga, 2006).

La apuesta está en lograr reflexionar en nuestros métodos de evaluación, aquellos que denominamos como educación enciclopedista, o sacada del manual. A veces somos seres pragmáticos que nos adueñamos de nuestra propia experiencia y gracias a la transformación global en la que vivimos muchas veces la mayoría de los conocimientos más importantes los aprendemos fuera de nuestras casas de estudio, esto no debería ser así ya que, al sucumbir a este acostumbramiento, quizá en algunas instancias aprendamos de manera errónea un conocimiento, por eso es un tan necesario cambio en nuestros modos de enseñanza y aprendizaje. Como universidad debemos ver este desafío como un compromiso latente con la juventud, quienes afrontan muchos problemas debido al desconocimiento y

los cambios que conlleva pasar de la etapa de la niñez a la adolescencia y que se encuentran en la mayoría de los casos, incomprendidos y solos. Por estas cuestiones es que, aunque planteamos un proyecto innovador con un método evaluativo donde se tiene previsto instancias de evaluación parcial también a través de propuestas de participación en actividades colaborativas de reflexión de los temas que veremos en el taller, así como producciones concretas que realizarán y que den cuenta del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Albert Bandura (1977) como creador del concepto de la teoría del aprendizaje social, propone cinco pasos esenciales para que se produzca el aprendizaje: observación, atención, retención, reproducción y motivación. Bandura es uno de los Psicólogos más citados de todos los tiempos, después de B. F. Skinner, Sigmund Freud y Jean Piaget. La teoría del aprendizaje social plantea que buena parte del aprendizaje humano se da en el medio social. Al observar a los otros, la gente adquiere conocimientos, reglas, habilidades, estrategias, creencias y actitudes. Aprende acerca de la utilidad y conveniencia de diversos comportamientos fijándose en modelos y en las consecuencias de su proceder, y actúa de acuerdo con lo que cree que debe esperar como resultado de sus actos.

Esta teoría establece que hay tres sistemas reguladores que controlan las conductas.

Primero, los incentivos previos influyen enormemente en el momento y respuesta del comportamiento. El estímulo que se produce antes de la respuesta conductual debe ser adecuado en relación con el contexto social y las personas actuantes.

Segundo, la reacción ante el comportamiento (conductas, valoraciones, críticas...) cumple también una función importante. Los refuerzos que siguen a una conducta, bien sea por experiencia o por observación, impactarán en gran manera en su repetición en el futuro.

Tercero, la importancia de las funciones cognitivas en el aprendizaje social. Por ejemplo, hay gente que se enfada fácilmente con la vista o el pensamiento de personas con quienes han tenido encuentros hostiles, de manera que se produce una conducta agresiva. Este recuerdo se adquiere a través del proceso de aprendizaje.

Para la propuesta innovadora será fundamental tomar como referencia la teoría del aprendizaje, los alumnos conocerán la dinámica del curso imitando el comportamiento del profesor y de sus pares. Además de la observación, los alumnos deben prestar atención, focalizar en la actividad es de vital importancia, si se distrae afectará de forma directa su calidad de aprendizaje. Posteriormente los alumnos deberán ejercer la retención de la información del elemento de referencia para tratar de imitarlo. Luego de ello lo último que faltará para culminar el proceso será crear una pieza original tomando en cuenta todo el aprendido a lo largo del transcurso recorrido en este taller, aquello que los alumnos estuvieron observando en cada una de las sesiones. Esto por supuesto será de menor a mayor grado hasta lograr los objetivos alcanzados.

Curriculum Escolar

El curriculum educativo en Argentina integra un conjunto de objetivos, contenidos y criterios pedagógicos y didácticos. Diseñado desde el Estado, reglamenta los saberes que las escuelas, colegios, centros de formación y otros establecimientos educativos deben transmitir a las nuevas generaciones. Las profesoras y los profesores de todas las épocas y lugares siempre estuvieron involucrados, de una u otra forma, con el currículo, incluso antes de que el surgimiento de una palabra especializada como “currículo” pudiese designar aquella parte de sus actividades que hoy conocemos como “currículo” (De Silva, 1999). Se identifica al curriculum con los documentos que prescriben los asuntos de la enseñanza, se espera que además de los contenidos, se encuentren fundamentaciones, objetivos, metodologías de desarrollo y evaluación, bibliografía etc. A lo largo de su historia el concepto fue poblándose de sentidos emergentes de las realidades y convicciones de los tiempos. Lundgren (1992).

En el presente el sentido del currículo, existe como proceso participativo del que emergen esas bases regulatorias, conjuntos de criterios para tomar acciones y lineamientos que los docentes deben seguir y que son de apoyo a las prácticas de enseñanza en el aula. Sin embargo, es inevitable que esta sufra cambios debido a las diferentes dinámicas sociales en las que se encuentra envuelto. De manera que el concepto del curriculum no solo responde a lo normativo e institutivo sino que es el propio proceso de formación que se realiza en cada institución en general. Cuando un docente explica, un alumno pregunta o los grupos trabajan, en el día a día de un curso, se reescribe, la propuesta, Coscarelli, M. R. (2015). Actualmente el Colegio Industrial Domingo Faustino Sarmiento posee un plan de estudios que todos los años se actualiza y el cual se puede encontrar de manera digital en el anexo de este documento. Ahí podemos encontrar el currículo escolar del colegio en cuestión y todos los programas analíticos de las materias y los talleres según la Ordenanza N° 03/89-CS. Sin embargo, el Taller de rimas se ubicaría en el apartado de Extracurricular, junto al taller de redacción, las olimpiadas matemáticas, el grupo de montaña, y otros. Esto debido a que el Taller de rimas y freestyle está planificado para ser presentado en la asignatura Música y articulado para ser cursado de manera optativa. Dicho taller está propuesto como actividad pedagógica para ser escogido y no impuesto para los estudiantes a trabajar los días lunes y miércoles después del cursado obligatorio, en horario de sexta y séptima (hora cátedra).

Ahora bien, existe una teoría de códigos sociales, en la perspectiva de Bernstein (1981), desde la perspectiva del autor se aprende el código en diferentes instancias sociales, entre ellas la familia y la escuela. Se aprende siempre de forma implícita, al vivir en las estructuras sociales en las que el código se expresa. El código es aprendido a través de la mayor o menor clasificación del currículo o a través del mayor o menor encuadramiento de la pedagogía. Esto se articula en el sentido que el campo del curriculum, comprende cuestiones de muy vasta y desigual naturaleza en dimensiones macro y micro

educativas, se nutre de la confluencia de vertientes teórico- experienciales: históricas, sociales, psicológicas, pedagógicas y muchas otras según el ideario al que se adscriba Coscarelli M. R. (2022)

El docente junto al ayudante del taller, desplegará el conjunto de técnicas durante el proceso de enseñanza y aprendizaje lo cual resultará para el estudiante de la forma más pragmáticamente posible; con el fin de que los estudiantes se apropien de los conocimientos-herramientas para resolver sus propios problemas. En cada caso aislado particularmente, los individuos serán capaces de abordar el taller con fines propios, pero trabajando en compañerismo y colaborando de forma colectiva.

Freestyle (batallas), “el nuevo arte”

Esta modalidad artística consiste en rapear (género musical que incorpora rima, habla rítmica y jerga apoteósica) de manera improvisada y generar respuestas con diferentes habilidades e ingenio a cada oponente frente a un jurado designado de 3 a 5 personas quienes deciden el resultado de la batalla. Este jurado debe ser avalado por la comunidad freestyle de la zona, en la mayoría de los casos. Los jurados evaluarán en base a la mejor respuesta, “flow” es decir: tener estilo, seguir el ritmo, dejarse llevar por la música, esta palabra es de origen inglés y dentro de la música se relaciona principalmente con el rap, refiriéndose a la capacidad del intérprete de cantar y transmitir la música y su ritmo tanto con su voz como con su cuerpo. Además, se evalúa las “métricas”, esto tiene que ver con la estructura de la poesía. El “punchline”: cuando el climax de una estrofa está en su remate.

Freestyle, su contexto en Argentina

El freestyle es un arte que ha tenido en Argentina como representante al payador en otros tiempos. Estos míticos personajes de la historia folklórica en las raíces argentinas se relacionan con el rap por el hecho de que ambos llevan al frente una rima improvisada: el payador lo realiza con una guitarra de fondo, mientras que el rapero no necesita de ningún sustento, más que quizás la base de un Dj o de alguien que haga beatbox (sonidos con la boca).

El freestyle es una forma de dejar fluir lo que los intérpretes quieren dar a conocer: sus vivencias, historias de otros o simplemente mediante una sola palabra disparar un cuento. Es decir, es una forma de improvisación libre sobre un tema o lo que el MC (maestro de ceremonias) quiere dar a conocer. El MC es alguien que improvisa y rapea al mismo tiempo, mientras que el freestyler es alguien que realiza improvisación pura sin tener un rap que lo sostenga atrás. El rap puede ser entendido como un modo de protesta ya que, muchas veces, mediante sus letras muestra el repudio a las formas de vida de ciertas clases sociales.

En la Argentina contamos con artistas conocidos en el mundo del rap como Mustafá Yoda (cantante y productor de Sudamérica), Emanero (cantante que realizó una campaña contra el bullying), Dante

Spinetta (cantante de Illya Kuryaki and the Valderramas), Frescolate (cantante y ganador de la Red Bull Batalla de Gallos), y otros más contemporáneos ganadores de la Freestyle Master Series que hoy día triunfan como artcomo Wos, Trueno, Duki y Mecha (último ganador 2022) entre otros.

Según la filosofía de la mayoría de los freestylers la definición del rap es: “un estilo de vida”. Todos coinciden en que para hacer freestyle no se necesitan instrumentos, micrófonos ni equipos, sino la mente para realizar rimas improvisadas que suenen bien, dejen alguna moraleja y permitan que quienes los escuchen conozcan a la persona detrás del rapero.

Taller educativo

Esta propuesta innovadora, como muchas otras, forma parte de una clase de metodología de trabajo que llama “taller educativo”. Básicamente es un espacio donde se desarrollan competencia de diseño o acción, en particular en relación a innovaciones y reformas de prácticas sociales. El concepto de “taller educativo” se caracteriza por la investigación, el aprendizaje por descubrimiento y el trabajo en equipo con materiales que puedan usarse en la misma aula con el objetivo de trabajar junto al docente y así enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La elección de la metodología de trabajo a través de taller educativo se fundamenta en la idea de que en esta forma de trabajo se construyen nuevos conocimientos a partir del intercambio. En el taller se dialoga, se intercambian saberes y se produce una retroalimentación continua entre la teoría y práctica. Una dimensión ético-metodológica importante es tanto el fin o la meta como los medios, es decir, la coherencia entre el medio y el fin que se desarrolla el proceso educativo. Tanto como cuando se logra determinado objetivo o se realiza la transmisión de determinados contenidos, resulta importante la transformación de las relaciones sociales, Freire (2002). La educación para Freire es praxis, reflexión y acción sobre el mundo para transformarlo, según Freire la educación es un acto de amor, de coraje, de práctica de la libertad, dirigida hacia la realidad. Y sobre la conciencia el autor describe al hombre moderno como un ser dominado por la fuerza de los mitos y dirigido por la publicidad organizada, renuncia cada vez más a su capacidad de decidir, se ahoga en el anonimato, sin esperanza y sin fe, domesticado y acomodado ya no es sujeto; se rebaja a ser objeto, se cosifica (Freire, 1976, pág. 33). A partir de esta descripción del hombre moderno, del hombre alienado de sí mismo, incapaz de salir de su estado de domesticación, o de robot alegre como lo llamó C. Wright Mills (Mills, 2020), Freire establece cuatro niveles iniciales sobre la Conciencia : el primero lo denomina conciencia intransitiva y es hermético; en el segundo, que se denomina conciencia transitiva ingenua , simplificada y fundada en la aceptación de las condiciones tal cual son; el tercero, “ conciencia transitiva crítica, donde se critica la realidad tal cual es, y se inicia la apertura hacia el diálogo; y el cuarto nivel, de conciencia crítica la relación con la realidad es dinámica y dialógica. Se busca, ante todo, la construcción de un futuro deseable y emergente, (Freire, 1976, pp 52–101).

En la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de San Juan, podemos afirmar que casi el 70% de las carreras (diseño gráfico, industrial y arquitectura) se cursa en forma de taller y queda entendido perfectamente la importancia de los medios para llegar a los fines, es el recorrido tan importante como lo es la meta y este hace que la experiencia sea enriquecedora y ayuda que el estudiante se apropie de los conocimientos teniendo a su docente de la manera más cercana posible.

6. Descripción general de la propuesta de innovación a diseñar

Innovación consiste en un proceso de generar novedades y también se refiere a modificar elementos ya existentes con el fin de mejorarlos, aunque también es posible en la implementación de elementos totalmente nuevos.

En el campo educativo se refiere a un proceso que implica un cambio en la enseñanza y se basa en cuatro elementos fundamentales: las personas, el conocimiento, los procesos y la tecnología. Si no se consideran los cuatro elementos conjuntamente es probable que la innovación educativa no tenga el éxito esperado. Además, la innovación se puede entender de dos maneras: como la adopción e introducción en la escuela de algo que ya existe por fuera de ella o en el interior de la escuela, como producto o respuesta a la solución de un problema determinado o de una necesidad interna (Ramírez, 2012). De aquí se desprende que la innovación es la incorporación de algo nuevo dentro de una realidad existente donde esta última resulta modificada. Al respecto, Gros Salvat, (2009) define a la innovación como el proceso de creación de conocimientos, productos y procesos nuevos, el cual conforma una parte esencial del trabajo de las organizaciones ya que es un valor imprescindible para la sociedad del siglo XXI

El género de música que escogeremos que además está muy en auge actualmente y será el trap y el rap, proponiendo un taller de rimas y freestyle (improvisación a través del rap y rimas). Mediante este taller podremos enfatizar la problemática de manera sutil y no de forma violenta, ya que si se trata de manera demasiado rápida y directa se produce un impacto y con el tema podemos herir muchas susceptibilidades, esto porque hemos detectado que también los alumnos son propensos a los ataques de pánico, la depresión y otros problemas de salud mental. Este taller ayudará también a enfrentar otras situaciones detonantes como el bullying y el ciber-acoso, ya que mediante la cultura del hip-hop se infunde el respeto y la tolerancia. Al revisar diferentes referencias musicales visitaremos los inicios de esta cultura que nació como protesta de la comunidad afro-americana en la ciudad de Nueva York hace muchos años en la década del 70.

Alcance de la Propuesta:

La propuesta que voy a desarrollar en este TFI nace en el contexto de la problemática internacional relacionada con la causa número 2 de muerte en las adolescencias, la cual es el suicidio, abocado en el marco del sistema educativo nacional. Resulta alarmante la cantidad de estudiantes que han tocado de forma directa o indirecta esta problemática, la cual se vio intensificada en el escenario post-cuarentena a la pandemia mundial Covid-19.

Hace un tiempo en la provincia de San Juan ocurrió un hecho que marcó nuestra sociedad, una alumna de la escuela Industrial D. Faustino Sarmiento decidió quitarse la vida en un edificio tan emblemático como es el centro cívico. A raíz de este hecho nuestra institución educativa se vio afectada profundamente y por eso abordaremos la problemática con una propuesta innovadora. La misma es un taller de rimas y freestyle (estilo libre), dicho taller consta de 12 sesiones que se desarrollarán fuera del horario escolar, como un apartado. El producto final del taller es generar una pieza musical, componer un tema y poder producirlo además de tener la posibilidad de grabar el video.

La propuesta consiste en un taller que se llevará a cabo en la instituto pre-universitario escuela Industrial Domingo Faustino Sarmiento. De dicha organización participarán el gabinete de orientación junto a la organización de la competencia de freestyle Combarap. Se buscará generar un espacio a través de la música para que los estudiantes puedan canalizar sus emociones y expresarse. Además, con esta propuesta se podrá detectar a tiempo algunas problemáticas que involucren a los estudiantes quienes están en situación más frágil y propensa a que ocurra una repetición de este hecho tan atroz. La idea central del proyecto Ventana al Mundo de Rimad y Freestyle, el cual toma sus contenidos de la organización "Música para vivir" (en Anexos) es que mediante el rap, la expresión verbal rimada y musicada, los adolescentes conozcan un recurso que les permita hablar de sus inquietudes, temores y realidades. La adolescencia es una etapa del crecimiento marcada por el cambio, por la investigación, por la pérdida ante estas circunstancias. Se pretende dar a los jóvenes, herramientas para que puedan canalizar sentimientos como la angustia, el descontento, la felicidad y de todo aquello que impregna emociones en su vida. En el ámbito musical será muy interesante, tanto para el aprendizaje de nuevas técnicas musicales y de grabación, como para el crecimiento personal y colectivo que esto puede suponer para estos chicos y chicas.

Muchos estudiantes tal vez no encuentren afinidad con el género urbano, es decir ¿qué pasa si nos toca un estudiante que solo le gusta el rock?. De eso se trata la flexibilidad de la propuesta, puesto que invita al estudiante, mediante un espacio divertido, que él mismo pueda pretender por un día estar en la piel de un rapero y también podrá aprovechar al apartado de generar rimas, o componer canciones ya que esto no tiene nada que ver con el estilo de música, pero si con la composición de la misma. En la mayoría de los casos resultaría más sencillo explicar la teoría de la relatividad que lo que nos provoca

una poesía; por lo profundo que es generarla o interpretarla, con ella lo que sucede es que palpamos lo infinito, y además resulta conveniente saber que estamos entrando en el plano psicológico que nos lleva a poder desentrañar nuestro tema/problema presentado en un principio, “el suicidio en los adolescentes”. Es posible que quizá algún estudiante no esté interesado en la poesía, componer letras de canciones o generar un tema musical. Ante estas situaciones recurriremos al “aprendizaje cooperativo” como estrategia. El cual constituye una metodología activa en la que los/las estudiantes trabajan en grupos reducidos para maximizar su aprendizaje, favoreciendo el desarrollo de su competencia social, la inclusión y la reducción del acoso escolar. Con esto se pretende que el estudiante se sienta como una importante pieza del grupo ya que quizás si no le interesa escribir las letras, puede realizar otras tareas, como investigar, o una tarea directiva, o quizá sea una persona introvertida pero que es bueno/a con el arte gráfico y podrá encargarse de la carátula del álbum porque le hará falta un diseñador capaz de resolverla.

Los contenidos del manual del taller de rimas y freestyle del Proyecto “Ventanas al mundo de rimas y freestyle” están orientados con un sentido pedagógico, que pretenden lograr que el alumno se exprese libremente. Con la precaución de que a veces algunos estudiantes pueden estar conformes y a veces no. Debemos interpretar el lenguaje de cada estudiante, porque cada uno de ellos es un mundo en sí, todos tienen su propio pensamiento, su identidad. A veces nos encontramos con alumnos que son más descifrable que otros, pero eso no debe intimidarnos es nuestro trabajo lograr que el alumno se apropie de los conocimientos. Con respecto a la metodología, este taller está pensado para ser trabajado de forma cooperativa, consiste en agrupar a los estudiantes e impactar de forma positiva. Al usar este método nos aseguraremos que los estudiantes mejoren la atención y la adquisición de conocimientos. El objetivo de esta metodología es que cada miembro de un grupo establecido realice con éxito sus tareas apoyándose en el trabajo de los demás.

Análisis de antecedentes

Como antecedente de esta propuesta, se retoma el proyecto de una organización denominada Asociación Música para Vivir. Esta organización sin ánimo de lucro, tiene como misión mejorar las vidas de los niños y jóvenes de Centroamérica y el Caribe a través de la práctica de la música. Actualmente desarrollan un proyecto musical en el barrio René Cisneros de Managua (Nicaragua) que atiende a más de 100 niños y a sus familias, dándoles la oportunidad de aprender música y al mismo tiempo potenciar sus capacidades, aprender valores humanos positivos y adquirir herramientas para su desarrollo emocional. Entre las actividades que realizan existe un grupo Estimulación Musical Temprana para bebés (EMT), un grupo de canto infantil, grupos de iniciación musical de 3 a 5 años, talleres de música, grupos de percusión reciclada infantil y juvenil, clases de instrumento (violín, guitarra y teclado).

Existe el caso de Paraguay, en el cual se analizó el ejemplo de los jóvenes del barrio “Los troncos” y La “vuelta del paraguay”. Quienes venían trabajando desde el año 2014 en el Taller de rimas: composición y grabación de canciones de rap. Comenzaron el taller en el Centro de Acción Familiar 23 de San Lorenzo (este Centro de Acción Familiar es una institución del Ministerio de Desarrollo Social en Paraguay), y trabajaron en espacios como centros culturales, por ejemplo, La redonda y la Esquina encendida. En el 2016 trabajaron con una canción grupal y lograron grabarla por primera vez en un estudio de grabación profesional. Luego en el 2017 presentaron el primer videoclip: "Pisando Barrio" que se filmó en el barrio La vuelta del paraguay. Lo presentaron en el hotel La Mirage, en Paraguay. donde se invitó a muchísima gente de la comunidad a ver el estreno. Es video también fue premiado en el INGENIA 2017 (premios de la Municipalidad de Casilda, Santa Fe, Argentina, que a pesar de ser de otro país se les permitió concursar). En las canciones abordaron muchas problemáticas que se viven en esos barrios de Paraguay, poniéndole una mirada crítica y de conciencia de paz en tiempos de conflictos entre los jóvenes. La visión era hacer crecer este proyecto, para intentar conectar a muchos más jóvenes, sobre todo de los barrios periféricos de la ciudad de Paraguay a que se involucren a los espacios de taller, a través del arte de la rima. Sostienen la mirada en que el arte tiene la fuerza de cambiar al mundo, y que el rap les brinda herramientas para protagonizar su propia historia individual y hacer escuchar sus voces.

Por último, analicé un ejemplo de Argentina en el Centro Cultural Recoleta (con algunas similitudes al Programa e Música para vivir) donde cada clase tenía una parte teórica que incluye retórica, estructura y forma de la rima. Y otra con actividad práctica, plasmando mediante ejercicios lúdicos lo aprendido en la composición de una canción escrita. Por otro lado, se incluían aspectos básicos sobre la historia de la cultura Hip Hop, en tanto movimiento cultural en constante cambio y transformación. Los participantes debían tener algún tipo de conocimiento previo acerca de géneros urbanos y respeto por los diferentes tipos de personas sin discriminar a nadie. Quien está a cargo de este taller de rimas en Recoleta es Kris Alaniz, una rapera, cantante, compositora y beatmaker argentina. Da talleres de canto y de rap para jóvenes. A lo largo de sus 11 años de carrera Kris Alaniz compartió escenario con importantes artistas locales e internacionales, tales como Portavoz (Chile), Ali Aka Mind (Colombia), Eruca Sativa (Argentina) Akapellah (Venezuela), Sara Hebe (Argentina), AI2 El Aldeano (Cuba) y Pedro Aznar (Argentina), entre otros.

Una de las razones porque se escogió como referente la propuesta de Nicaragua es debido a que la Asociación facilita los contenidos en su sitio institucional, los cuales se adaptaron a las necesidades del contexto, en este caso la escuela Industrial. Entre los tres casos no hay ninguna relación directa sino que los tres son talleres de rima que se desarrollan en diferentes países de Latinoamérica. Es necesario retomar estos antecedentes para la propuesta de innovación. En primer lugar el caso de Nicaragua apunta a las mismas problemáticas que tienen muchos jóvenes hoy como el machismo y las situaciones

de desigualdad en las cuestiones de género, también temas como las relaciones de amor tóxicas y otras temáticas que se encaran en esta propuesta, los cuales pueden ser detonantes graves en algunos casos de la idealización del suicidio y de la consumación del hecho.

Aproximación a la propuesta

Comprende la etapa de bocetado, en la cual están plasmados a grandes rasgos y con la intención de visualizar las ideas, como con lápiz en un borrador la implementación de los contenidos y su forma de aplicarlos, para esto se tuvo en cuenta toda la información recopilada en la etapa de análisis acerca del caso Asociación Música para vivir y se comenzó a proyectar la propuesta general que se alineó a nuestros objetivos antes provistos.

En fin, es necesario realizar esta aproximación a primera vista para obtener una anticipación a los errores comunes, para poder así solucionarlos a tiempo sin tener que lamentar pérdidas de tiempo y proponer así una ampliación en el campo del “qué” estamos trabajando y que se puede prescindir y que no, que sacar y que incluir en los contenidos. En esta etapa será necesario presentar el borrador al director del colegio Industrial D. F. Sarmiento.

El boceto de la propuesta se divide en tres fases para llevar a los adolescentes por el proceso creativo: introducción y sensibilización, exploración y experimentación, grabación y cierre.

Primera fase: ¿Qué queremos decirle al mundo?

La primera fase de trabajo se centró en introducir a los adolescentes en el rap, sus orígenes y los elementos que lo caracterizan. Del mismo modo, en las primeras sesiones se hará un trabajo de introspección, de análisis personal y de su entorno para detectar de qué quieren hablar, qué quieren decir al mundo.

Segunda fase: ¿Cómo lo vamos a decir?

La segunda etapa consistirá en explorar formas de expresarse, jugar con la palabra, las rimas y el sonido para descubrir las infinitas posibilidades que hay a la hora de crear algo y disfrutar del proceso de experimentación.

Tercera fase: Pongámosle música y hagámoslo realidad.

Finalmente, cuando la letra de la canción ya estaba acabada, se procederá a la creación de una base rítmica e instrumental. Se grabará los instrumentos y las voces, y también el videoclip. Los jóvenes escucharán mucha música de rap y verán videoclips para inspirarse y para reconocer elementos que les gustaban para usar en su canción final.

Durante todo el proceso se priorizará el crecimiento personal y colectivo de los jóvenes y no la calidad del resultado final.

Resultados previstos

A través de este taller, el grupo de jóvenes hará una evolución positiva o negativa. Se prevé que los jóvenes faciliten su capacidad de compartir con otros y hablen por primera vez de los problemas personales y sociales que se viven en su barrio. A lo largo de los tres meses que dura el taller se espera que el grupo logre cohesión y sea capaz de convivir respetando las individualidades de cada uno. Aprenderán a escribir letras rimadas y juntos crearán una canción final compuesta por las estrofas escritas por cada uno de ellos donde hablan de sus angustias y hacen un llamamiento al cambio. El videoclip final les demostrará que trabajando juntos pueden crear cosas muy buenas y transformar de algo malo o destructivo en una hermosa pieza musical constructiva.

Definir contenidos y la metodología de la propuesta

Con todos los ajustes en marcha procederemos en esta etapa a establecer todas las bases de la propuesta, por ende, como describimos anteriormente los mismos constarán de un espacio extracurricular que se desempeñará los días sábados abocado en la cultura del hip-hop, recorriendo la historia desde sus inicios hasta la evolución actual que desemboca en la disciplina del freestyle y los géneros urbanos como el rap y el trap y que puntualmente en los mismos se enseñará como realizar tal disciplina. Y en cuanto a lo que valores de la cultura hip-hop se refiere, haciendo hincapié en la salud mental de los adolescentes.

Se adaptarán los contenidos de la asociación “Rimas para Vivir” con unas pequeñas modificaciones, por ejemplo: el taller está pensado para ejecutarlo en un barrio o zona marginada mientras que en nuestro caso lo vamos a emplear en una escuela, en este caso el colegio Industrial Domingo Faustino Sarmiento. En esta instancia se procederá a pautar la forma metódica en la cual se llevará a cabo la propuesta, por ejemplo, como se hará para que los jóvenes puedan apropiarse de los saberes, como se trabajará en instancia de forma cooperativa en grupos con el único fin de trabajar en conjunto y de forma coordinada para ayudarse unos a otros, adoptando un sentido de pertenencia a ese grupo. Así, cada alumno profundizará en su aprendizaje favoreciendo el desarrollo de su competencia social, y la inclusión.

Los contenidos del taller están agrupados en 12 sesiones las cuales representan distintos apartados. Las mismas en el dictado podrán ser desarrolladas individualmente o a veces en conjunto de 2 o más que están divididas en 3 fases. En la escuela las materias son desarrolladas en módulos u horas cátedra, la hora cátedra es equivalente a 40 minutos de reloj. Los encuentros del taller serán semanales y a veces se realizarán un encuentro para una sesión o como en el último caso (tercera fase) será un encuentro para varias sesiones. A cada alumno que no falte y participe de manera activa y cooperativa con sus pares se le otorgará una nota conceptual. Los talleres serán dictados junto al equipo de la

organización de la Combarap (competencia de Freestyle), además del gabinete psicopedagógico. En este sentido seremos coordinadores en el proceso de su propia creación de un tema musical.

Primera fase: ¿Qué queremos decirle al mundo?

Primer Encuentro: Apartado 1 y 2

1) Conocer quiénes somos, qué sentimos y qué queremos expresar (1 medio módulo / 40min).

El objetivo de esta sesión es, básicamente, empezar a perder la timidez y que el grupo se vaya cohesionando poco a poco, como una primera fase de conocimiento general (sobretudo si los integrantes del grupo no se conocen de antes). Por último, una dinámica donde los jóvenes vayan proyectando cuáles son las inquietudes personales que tienen sobre ellos mismos y su entorno, se realizarán diferentes actividades y dinámicas de presentación para ello.

- Dinámica para conocerse: rapeando nuestros nombres:

Nos ponemos en círculo y hacemos un ritmo que se vaya repitiendo infinitamente, como por ejemplo el ritmo base del rap:



Sobre este ritmo vamos haciendo una rueda de nombres. «Hola, ¿qué tal? Soy Pepe »mientras todo el grupo responde «Hola Pepe, ¿qué tal?, ¿cómo estás? »

- Juegos para conocerse: el pistolero y el péndulo

Es importante que todos los miembros del grupo se conozcan y se sientan en confianza entre ellos para poder desarrollar las siguientes fases del proyecto. Por eso nos damos mucho tiempo para jugar y disfrutar conociéndonos.

El pistolero es un juego que se juega en círculo. Uno de los participantes está en medio de la rueda y da vueltas hasta señalar alguien del círculo. El que ha sido señalado debe agacharse rápidamente y entonces las dos personas que han quedado a ambos lados del mismo, hacen un «duelo a muerte» diciendo el nombre del otro. El más lento muere y se sienta en el suelo.

El péndulo es una dinámica para perder el miedo y confiar en los demás miembros del grupo. Nos dividimos en pequeños grupos de 6 o 8 personas y hacemos un círculo muy cerrado. Una persona se

pone en medio y cierra los ojos. El objetivo es que esta persona, de forma rígida, caiga hacia los lados y el resto del grupo la vaya volviendo a la posición central. El que está en medio debe mantenerse rígido como un palo y sin abrir los ojos, confiando en el resto del grupo.

2) Orígenes del rap: qué es el rap y cómo se hace arte en común (duración: 1 medio módulo / 40min). El objetivo es dar a conocer los orígenes del rap exponiendo a los alumnos una fuente multimedia, que contendrá una lista de reproducción de videos musicales e informativos acerca del género, enmarcándolo dentro el nacimiento de la cultura Hip Hop en un contexto socioeconómico concreto en los barrios marginales de Nueva York. Por otra parte, se pretende trabajar la cohesión de grupo analizando el hip-hop específicamente viendo los videos de grupos como RUN DMC, Kbs One, etc, quienes en sus primeras apariciones hacían mucho uso del recurso “colaboración participativa con otros artistas”. Se harán dinámicas grupales y se llegará a definir unos acuerdos básicos que permitan realizar las sesiones en un ambiente sano y constructivo. El primer elemento (orígenes del rap) nos puede ayudar en la segunda parte de la sesión, ya que los inicios de esta música tenían un fuerte componente de cooperación y grupo.

Segundo Encuentro: Apartado 3

3) ¿Qué es el género? ¿Como nos afecta en nuestras vidas? (2 medios módulos / 80min)

El objetivo de esta sesión es realizar un taller de género. Argentina es un país donde hay unos índices altísimos de violencia hacia la mujer: maltrato psicológico y verbal, intimidaciones y feminicidios. Culturalmente también hay una visión retrasada del género, manteniendo la postura de la mujer como responsable de las tareas de reproducción y cuidados, y al hombre como figura que lleva el dinero a la familia. Por estos motivos, y por actitudes observadas durante la realización de las sesiones que fueron objeto de observación en la etapa de análisis en la asociación de Nicaragua, los educadores vieron que era muy necesario incluir este taller de género.

El objetivo es reflexionar en torno a la dicotomía hombre-mujer, los estereotipos y roles de género. A través de juegos y dinámicas, hablar de las diferencias culturalmente señaladas, estereotipadas y/o normalizadas y cuestionar si son reales y acertadas. Del mismo modo, reflexionar en cómo nos impactan los estereotipos de lo que significa ser hombre o ser mujer y cómo afectan a nuestra autoestima y salud emocional.

Dinámica para conocerse: rapeando nuestras costumbres

En círculo hacemos un ritmo que se vaya repitiendo infinitamente, como por ejemplo el ritmo

base del rap:



Sobre este ritmo vamos haciendo una rueda de nombres. «Hola, ¿qué tal? Soy Pepe me identifico como varón »mientras todo el grupo responde «Hola Pepe, qué bueno Pepe, ¿porque así te identificas? »

Encuentro 3: Apartado 4 y 5

4) Desmontando el amor romántico, pensar en relaciones amorosas sanas (1 medio módulo / 40min)

El objetivo es analizar concepciones del amor observando recursos multimedia, pensar la forma de amor que nos muestran las películas, los libros, las canciones más escuchadas y revisar si realmente es amor, si realmente nos hace ser respetuosos con nuestra pareja o si nos hace sufrir más que disfrutar del acto de amar.

En círculo hacemos un ritmo que se vaya repitiendo infinitamente, como por ejemplo el ritmo base del rap:



Sobre este ritmo vamos haciendo una rueda de nombres. «Hola, ¿qué tal? Soy Pepe tuve la experiencia tal » mientras todo el grupo responde «Hola Pepe, qué bueno Pepe, ¿Qué más? »

5) Juegos para reflexionar sobre las desigualdades económicas y raciales (1 medios módulo / 40min)

El objetivo de esta quinta sesión es poder reflexionar, a través de un juego de rol, sobre las desigualdades económicas y raciales que se perpetúan en todo el mundo, y en concreto en Argentina en la provincia de San Juan. La herramienta utilizada para despertar la reflexión en los jóvenes es el juego de rol: es un juego que se basa en la descripción de una situación ficticia y donde los jugadores pueden cambiar los acontecimientos de la narración debido a que controlan las acciones conscientes de algunos de los personajes del juego.

En círculo hacemos un ritmo que se vaya repitiendo infinitamente, como por ejemplo el ritmo base del rap:



Sobre este ritmo vamos haciendo una rueda de nombres. «Hola, ¿qué tal? Soy Pepe opino sobre la desigualdad» mientras todo el grupo responde «Hola Pepe, ¿qué opinás?, contame más.. »

Encuentro 4: Apartado 6

6) Pensando el tema de nuestra canción (2 medios módulos / 80min)

El objetivo de esta última sesión de la primera fase es encontrar el tema o los temas que les interesan para su canción de rap, esto se hará de la siguiente manera: Estimularemos la retina viendo videos musicales y estudiando las estructuras de las rimas de los temas que más le gustan. A lo largo de las primeras sesiones hemos intentando que los jóvenes exploraran sus inquietudes, reflexionaran sobre injusticias que aparecen en sus entornos más cotidianos y vieran que el rap es un canal para criticar estas injusticias.

Hacemos grupo y escribimos letras nos ayudamos mutuamente en la composición de las mismas

Segunda etapa

¿Cómo lo vamos a decir?

Encuentro 5:

Apartado 7, 8 y 9: Confeccionamos nuestras letras (1 módulo y medio / 120min)

El objetivo de estas sesiones es transformar todas las inquietudes e ideas trabajadas anteriormente en una letra de rap, explicando ciertos conceptos sobre la rima, figuras retóricas, estructura de la rima, etc. Nos basaremos en ejemplos sencillos para que los chicos y chicas puedan entender cómo confeccionar un párrafo rimado donde puedan exponer la idea o ideas deseadas.

Exponemos 4 estructuras básicas para confeccionar un párrafo con 4 líneas rimadas (4 compases de música). La primera es A-A-B-B:

“Esto es un ejemplo de rima

Cantando encima la tarima,

Mira como mueven sus cuellos

Escuchando sonidos tan bellos”

La segunda estructura básica es: A-B-A-B

“Esto es un ejemplo de rima

Mira como mueven sus cuellos

Cantando encima la tarima

Escuchando sonidos tan bellos”

Acabamos, exponiendo la idea más importante de todas: la estructura libre. El rap no se puede encasillar en estructuras predeterminadas, la rima puede aparecer en varias ocasiones dentro de la misma línea, o perderse durante un rato para volver más tarde. Es en esta estructura libre o multi-rima donde los jóvenes deben encontrar su forma de rapear, ya que le da mucha más profundidad y profesionalidad a las palabras rimadas

Tercera Etapa

Pongámosle música y hagámoslo realidad

Encuentro 6: Apartado 10 y 11

Apartado 10 y 11: Creando nuestra base instrumental (1 módulo y medio / 120min)

El objetivo de estas dos sesiones es investigar los ritmos y las formas melódicas que suelen formar parte del rap o el hip-hop. Trataremos algunos temas de teoría pidiéndoles que investiguen en clase con sus celulares un poco del libro de K-b-s one La Biblia del Hip-Hop, y recopilando información a través de contenido multimedia para luego buscar el objetivo de grabar una base instrumental para la canción pretendida. Con los jóvenes sólo grabaremos la parte de ritmo y la voz de referencia, y posteriormente en un estudio de grabación (casero) grabaremos las melodías que acabarán de completar la base instrumental.

Encuentro 7:

Apartado 12: Grabamos nuestras voces (1 módulo / 80min)

Con la base instrumental ya grabada sobre una voz de referencia, el próximo paso en el proceso creativo será grabar la voz principal y los arreglos de la misma. Esta sesión se realizará con materiales de estudio de grabación se estudiará como base elementos de un estudio casero hasta ser testigo de una visita guiada en un estudio profesional

Evaluación

En este apartado cuando nos referimos a evaluación, estamos aludiendo a un concepto que tiene diversos significados, que no sólo incluye la enseñanza sino también los programas o las carreras; por ende, no sería lo mismo, a pesar de que en la mayoría de los casos se confunde y se piensa de manera distinta, la acreditación no es lo mismo que la evaluación. Como afirma Diaz Barriga (1985), mientras la primera hace referencia a la verificación de ciertos estándares o calificaciones previstas curricularmente y ponderadas a través de exámenes, generalmente escritos, la evaluación es un proceso más amplio que incluye, entre otros aspectos, las condiciones/formas que afectan el aprendizaje, englobando desde lo diagnóstico hasta lo formativo. De esta forma no algo añadido de la enseñanza sino es parte del proceso.

Este taller se evaluará en forma grupal, siendo que todos trabajan con el mismo objetivo en el grupo y los conocimientos serán apropiados por los mismos alumnos. El resultado de la nota cualitativa solo será el reflejo de que el trayecto ha sido completado y no tendrá lugar la competencia entre los evaluados porque el resultado de la evaluación no se medirá de manera cuantitativa. Es decir, los alumnos podrán obtener la calificación de Aprobado o No aprobado. Esto será un claro indicativo que los estudiantes cumplieron con el ciclo del taller educativo de manera exitosa o no pudieron terminar con el mismo.

Para el quienes dictan el curso se llevará un registro que evaluará lo siguiente:

- La capacidad de rimar
- La calidad y originalidad de sus rimas
- habilidad para rimar en tiempo real (como se hace en un freestyle)
- Capacidad de mantener el ritmo de la canción mientras riman
- La capacidad de mantener la coherencia lírica, es decir, mantener el tema de la canción en las rimas
- La capacidad de transmitir un mensaje con las rimas
- Creatividad y la innovación (ingenio)
- Y lo más importante como da respuesta a sus problemas emocionales con el taller.

Todo esto será registrado de manera interna para quienes estamos a cargo del taller. Y, además, se realizará una encuesta a los estudiantes que la misma constatará de las siguientes preguntas:

1. **Relevancia:** ¿El taller fue relevante para tus necesidades e intereses? ¿Crees que el taller cubrió los temas que se prometieron?

2. **Contenido:** ¿El contenido del taller fue fácil de entender? ¿Fue el contenido del taller útil para ti? ¿Crees que el contenido del taller fue suficiente para cubrir los temas?
3. **Instructor:** ¿El instructor fue amable y accesible? ¿El instructor respondió a tus preguntas de manera clara y concisa? ¿Crees que el instructor tenía un buen conocimiento del tema?
4. **Estructura:** ¿La estructura del taller fue adecuada? ¿El taller se llevó a cabo en un horario conveniente? ¿La duración del taller fue adecuada?
5. **Impacto:** ¿Crees que el taller te ayudó a mejorar tus habilidades de rimas y freestyle? ¿Crees que el taller te ayudó a aprender cosas nuevas sobre rimas y freestyle?
6. **Sugerencias:** ¿Tienes alguna sugerencia para mejorar el taller en el futuro?

Estas preguntas nos darán un diagnóstico acertado proveniente de la experiencia de los mismos alumnos y nos ayudará a crecer como instructores que construyen saberes en conjunto con los mismos estudiantes quienes también son los participantes de la construcción de los mismos.

8. Conclusiones Finales

En definitiva, el Taller de Rimas: Ventana al Mundo de Rimas y Freestyle. Construyendo y difundiendo valores morales con el Arte Musical del género Urbano se proyecta con el fin de dar un espacio para expresar emociones y actitudes reprimidas en los estudiantes del instituto pre-universitario Escuela Industrial D. Faustino Sarmiento promueve los valores de la cultura hip hop, esto significa que fomenta un espacio donde se impulsa el respeto, la unión, la paz y el amor, con el agregado de que se trata de un taller y por ende posibilita que los estudiantes generen una pieza musical de autoría logrando así transformar sentimientos emociones y actitudes a través de un proceso creativo que involucra un conjunto de técnicas y conocimientos previamente adquiridos en dicho taller. Todo esto parte de un principio que supone que los individuos son absolutamente capaces de formular su discurso y expresar la manera que mejor lo prefieran siempre y cuando no involucre la integridad de sus pares respetando las buenas costumbres y normas de convivencias impuestas por la sociedad de la provincia de San Juan en Argentina.

Resulta imprescindible la tarea de solventar necesidades, aunque sea en menor grado pero como parte de la institución, del área psicoemocional de los individuos. En este caso, los estudiantes, quienes están expuestos a múltiples situaciones donde su salud mental corre riesgo y cabe destacar que los equipos de gabinete psicológico muchas veces se ven sobresaturados en circunstancias extremas que aunque sean casos aislados generan mucho daño colateral a sus pares quienes son víctimas de contagio ante situaciones de estrés, ansiedad y pánico entre otros.

Bibliografía

- Ardoino, J.; Berger, G. (1988). De una evaluación en migajas a una evaluación en actos. Laigle, ANDSHA. París. (traducción de cátedra)
- Arcos, A. (2016). Proyecto de investigación sobre el suicidio. Universidad de la Laguna.
<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/3765/PROYECTO%20DE%20INVESTIGACION%20SOBRE%20EL%20SUICIDIO.pdf?sequence=1>
- Bandura A. (1977). Teoría del aprendizaje social: los 5 pasos clave del proceso de aprendizajes según Bandura. <https://www.edtick.com/es/news/teoria-del-aprendizaje-social-los-5-pasos-clave-del-proceso-de-aprendizaje-de-ban>
- Bandura, A. (1987). Teoría del aprendizaje social. España: Editorial Espasa Universitaria, pp. 32-45
- Cañon S. C. y Carmona J. A. (2018) Revista Pediatría Atención Primaria.
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1139-76322018000400014
- Coscarelli, M. R. (2015) Material elaborado para el Seminario de la Maestría en Educación-Orientación en Pedagogía de la Formación. “Algunos sentidos del curriculum”
- Coscarelli, M. R. (2019). Debates curriculares y formación de educadores. Trayectorias Universitarias, 5(9), 1-15
- Da Silva T. T. (1999). Documentos de Identidad. Una introducción a las teorías del currículo. 2º Edición Auténtica Editorial. Belo Horizonte.
- Díaz, Barriga Arceo, F. (2006). Enseñanza situada, Mc Graw Hill Interamericana.
<https://www.uv.mx/rmipe/files/2016/08/Ensenanza-situada-vinculo-entre-la-escuela-y-la-vida.pdf>
- Edelstein G. (2005) Enseñanza, políticas de escolarización y construcción didáctica. Del estante Editorial. Bs. As
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2019): El suicidio en la adolescencia. Situación en la Argentina, Buenos Aires, Argentina: UNICEF.
https://www.unicef.org/argentina/media/6326/file/Suicidio_adolescencia.pdf
- Freire, P (2002). Pedagogía del oprimido, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Freire, P (1976). La educación como práctica de la libertad. 17ava edición, Editorial Siglo XXI.
- Giroux H. A. (1990). Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje, Editorial Paidós.
- ley Nacional de prevención del suicidio, Decreto 603/2021. Boletín oficial de la República Argentina.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/249346/20210910>

- Mariani E. L., Morandi G. y Ros M. (2019) La docencia universitaria frente al desafío de la inclusión educativa un análisis de las perspectivas de docentes de primer año | Facultad de Periodismo y Comunicación UNLP. <https://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias/article/view/8641>
- Ministerio de Salud, Argentina (2019) SUICIDIO Y AUTOLESIONES EN CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID-19 - Recomendaciones para equipos de salud
<https://bancos.salud.gob.ar/recurso/suicidio-y-autolesiones-en-contexto-de-pandemia-por-covid-19>
- Ministerio de Educación de la Nación (2014) Los equipos de orientación en el Sistema Educativo, ISBN 978-950-00-1014-6. <https://www.educ.ar/recursos/123754/los-equipos-de-orientacion-en-el-sistema-educativo/download/inline>
- Peirce C. S. (1931-58), Collected Papers of Charles Sanders Peirce, 8 vols., C. Hartshorne, P. Weiss y A. W. Burks (eds.). Cambridge: Harvard University Press.
- Ramírez Montoya, M. S., & García-Peñalvo, F. J. (2017). Aprendizaje, Innovación y Competitividad: La Sociedad del Aprendizaje, Revista de Educación a Distancia (RED), (52), 1-6
- Sussure F. (1916). Curso de lingüística general (Cours de linguistique générale), Editorial losada. <http://semiologia-cbc-distefano.com/bibliografia/unidad-1/Saussure-1984-Curso-de-Linguistica-general.pdf>
- Salvat B. G. y Navarra P. L.(2009). Estrategias de innovación en la educación superior: el caso de la Universidad Oberta de Catalunya. <https://doi.org/10.35362/rie490681>
- Secretaría de la Salud, México (2015). <https://www.gob.mx/salud/articulos/que-es-la-adolescencia#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la,de%2015%20a%2019%20a%C3%B1os>.
- UNICEF. (2021). Abordaje integral del suicidio en las adolescencias - Lineamientos para equipos de salud. <https://www.unicef.org/argentina/media/11246/file/Abordaje%20integral%20del%20suicidio%20en%20as%20adolescencias.pdf>
- Zabalza (2004) Contextos Educativos, Revista de Educación, 0(6), 113-136.doi:<https://doi.org/10.18172/con.531>

Anexos

Manual de la metodología de
Rimas para Vivir



*Taller para empoderar a los jóvenes
a través del rap y las rimas*

Sara Alastuey Cañaveras
Màrius Intente Cardellach
Febrero de 2016



Presentación

Rimas para Vivir es un pequeño proyecto que tiene el objetivo de complementar un proyecto más amplio (Música para Vivir) que se desarrolla desde el año 2011 en el barrio René Cisneros de Managua (Nicaragua). El objetivo central de la Asociación Música para Vivir es favorecer proyectos de música en la región de Centroamérica y el Caribe que tengan una proyección en las capas más populares de la población, que utilizan la música como herramienta para el desarrollo social y personal de los miembros de la comunidad.

La idea central del proyecto Rimas para Vivir es que mediante el rap, la expresión verbal rimada y musicada, los adolescentes conozcan un recurso que les permita hablar de sus inquietudes, temores y realidades. La adolescencia es una etapa del crecimiento marcada por el cambio, por la investigación, por la pérdida. Dar a los jóvenes herramientas para que puedan canalizar las angustias, el descontento, la felicidad y de todo aquello que impregna su vida, hacer música. Lo encontramos muy interesante, tanto para el aprendizaje de nuevas técnicas musicales y de grabación, como para el crecimiento personal y colectivo que esto puede suponer para estos chicos y chicas.

Lo que se persigue es realizar un proceso creativo con los adolescentes de Música para Vivir con todas las fases que ello conlleva: introducción y sensibilización, exploración y experimentación, grabación y cierre.

La primera fase de trabajo se centrará en introducir a los y las adolescentes en el rap, sus orígenes y lo que lo caracteriza. Del mismo modo, en las primeras sesiones se hará un trabajo de introspección, de análisis personal y de su entorno para detectar de qué quieren hablar, qué quieren decir al mundo.

La segunda etapa consistirá en explorar formas de decirlo, jugar con la palabra y el sonido para descubrir las infinitas posibilidades que hay a la hora de crear algo y disfrutar del proceso de experimentación.

Finalmente, una vez se considere que el trabajo está finalizado se procederá a la grabación tanto de sonido como de imagen, mostrándoles diferentes técnicas y recursos existentes para hacerlo.

Cuando las grabaciones estén terminadas se pensará una forma de cerrar el taller. Por un lado hacer una conclusión con los participantes haciendo un repaso de todo lo aprendido y revisando el proceso colectivo de creación. Por otra parte, siempre que los participantes quieran, se ha pensado hacer una muestra del material creado para compartir con todo el barrio lo aprendido y de esta manera implicar a pequeños o grandes que no han podido participar del taller, y quizás, despertar inquietudes. Además también serviría para inspirar a la gente del barrio, demostrando que se puede trabajar en colectivo y que con pocos recursos llegar a hacer todo lo que te propones. Sin embargo, debe quedar claro que en todo momento se pondrá por delante el crecimiento individual y colectivo adquirido mediante el proceso creativo y no el resultado final del mismo.

Objetivos

- Introducir a los jóvenes en el mundo de la rima, el ritmo y la música rap, tanto de forma teórica como práctica, aprovechando que es un estilo musical muy popular entre los jóvenes.
- Potenciar la faceta más constructiva y cohesionadora de este estilo de música, desmitificando su carácter violento, competitivo y machista.
- Proporcionar un espacio alegre, sano y positivo donde los chicos y chicas se sientan acogidos y respetados.
- Trabajar la expresión y gestión de los propios problemas, sentimientos y miedos a través de las letras de la canción y de esta manera trabajar y fortalecer la autoestima, la empatía y el respeto.
- Potenciar la crítica hacia los problemas sociales, económicos, etc. que puedan sufrir en el barrio, así como la propuesta de alternativas.

Primera etapa

¿QUÉ QUEREMOS DECIRLE AL MUNDO?

Sesión 1: Conocer quiénes somos, qué sentimos y qué queremos expresar

El objetivo de esta sesión es, básicamente, empezar a perder la timidez y que el grupo se vaya cohesionando poco a poco, como una primera fase de conocimiento general (sobre todo si los integrantes del grupo no se conocen de antes). Por último, una dinámica donde los jóvenes vayan proyectando cuáles son las inquietudes personales que tienen sobre ellos mismos y su entorno.

1) Empezamos la sesión con un video de presentación

En nuestro caso escogimos el videoclip de Gabyronia, «Abuso de poder», ya que era una conexión entre Cataluña y Latinoamérica. Puede servir para hacer entender que cualquier canción que contenga mensaje, habla sobre diversos temas. En este caso: abuso policial, violencia, injusticia social, etc. Vamos a pensar juntos sobre lo que dicen las letras y a analizar las temáticas.

Duración: 5 minutos

2) Dinámica para conocerse: rapeando nuestros nombres

Nos ponemos en círculo y hacemos un ritmo que se vaya repitiendo infinitamente, como por ejemplo el ritmo base del rap:



Sobre este ritmo vamos haciendo una rueda de nombres. «Hola, ¿qué tal? Soy Pepe »mientras todo el grupo responde «Hola Pepe, ¿qué tal?, ¿cómo estás? »

Duración: 5 minutos

3) Juegos para conocerse: el pistolero y el péndulo

Es importante que todos los miembros del grupo se conozcan y se sientan en confianza entre ellos para poder desarrollar las siguientes fases del proyecto. Por eso nos damos mucho tiempo para jugar y disfrutar conociéndonos.

El pistolero es un juego que se juega en círculo. Uno de los participantes está en medio de la rueda y da vueltas hasta señalar alguien del círculo. El que ha sido señalado debe agacharse rápidamente y entonces las dos personas que han quedado a ambos lados del mismo, hacen un «duelo a muerte» diciendo el nombre del otro. El más lento muere y se sienta en el suelo.

El péndulo es una dinámica para perder el miedo y confiar en los demás miembros del grupo. Nos dividimos en pequeños grupos de 6 o 8 personas y hacemos un círculo muy cerrado. Una persona se pone en medio y cierra los ojos. El objetivo es que esta persona, de forma rígida, caiga hacia los lados y el resto del grupo la vaya volviendo a la posición central. El que está en medio debe mantenerse rígido como un palo y sin abrir los ojos, confiando en el resto del grupo.

Duración: 30 minutos

4) Dinámica sobre inquietudes personales

Volvemos a encontrar la calma después de estos juegos y explicamos la penúltima dinámica de la sesión. Se trata de una hoja que debe llenar cada uno de los integrantes. En esta hoja deberán reflexionar sobre qué cosas buenas y malas encuentran en su entorno más inmediato, así como en ellos/as mismas.

La hoja está dividida en dos, por la mitad. Las jóvenes tienen 25–30 minutos para reflexionar sobre los elementos planteados y escribirlos en la hoja. En una mitad de la hoja escriben las cosas positivas y en la otra mitad las cosas negativas.



Luego se dividen en grupos de 3 y tratan de encontrar similitudes en las inquietudes que han apuntado. Cosas positivas o negativas que compartan (por ejemplo, los 3 jóvenes creen que en el barrio hay muchas peleas por culpa de la droga). De esta forma empezamos a encontrar temáticas comunes de donde pueden surgir letras, canciones, etc. Empezamos a tener una base de donde partir.

Duración: 40 minutos

5) Dinámica de cierre. ¿Qué es el rap para vosotros?

Antes de irnos cerramos la sesión con una dinámica muy rápida: las jóvenes deben apuntar en una hoja en blanco 4 palabras, conceptos, ideas (lo que sea!) que les aparecen en su mente cuando decimos la palabra «**rap**».

Servirá para empezar a desmontar mitos construidos en torno este estilo de música en la siguiente sesión.

Duración: 5 minutos

Sesión 2: Orígenes del rap: qué es el rap y cómo se hace arte en común

El objetivo es dar a conocer los orígenes del rap, enmarcándolo dentro del nacimiento de la cultura Hip Hop en un contexto socioeconómico concreto en los barrios marginales de Nueva York. Por otra parte, se pretende trabajar la cohesión de grupo partiendo de dinámicas grupales y llegar a definir unos acuerdos básicos que permitan realizar las sesiones en un ambiente sano y constructivo. El primer elemento (orígenes del rap) nos puede ayudar en la segunda parte de la sesión, ya que los inicios de esta música tenían un fuerte componente de cooperación y grupo.

1) Dinámica para conocerse: rapeando nuestros nombres

En círculo hacemos un ritmo que se vaya repitiendo infinitamente, como por ejemplo el ritmo base del rap:



Sobre este ritmo vamos haciendo una rueda de nombres. «Hola, ¿qué tal? Soy Pepe »mientras todo el grupo responde «Hola Pepe, ¿qué tal?, ¿cómo estás? »

Duración: 5 minutos

2) Recorrido histórico del rap

Partiendo de diversos materiales audiovisuales explicó que el rap nace con una mezcla de Funk y de la música Disco. (Ejemplos utilizados: James Brown - I Feel Good, The Sugarhill Gang - Apache).

A continuación, mostrar el origen de la cultura Hip Hop, desmontando la idea del rap comercial. Darles a conocer que **el rap aparece como algo colectivo y como protesta social**. Las primeras fiestas donde aparece esta música se desarrollan en un contexto socioeconómico muy específico (los barrios más marginales de la ciudad de Nueva York, en los años 70), convirtiéndose en una música crítica con el sistema clasista y racista de los Estados Unidos de aquella época .

Posteriormente, mostramos un videoclip del rap popular actual y enfatizamos las diferencias con las letras y los objetivos de las canciones mostradas antes. (*50 ciento - Candy Shop*).

Finalmente, se muestra un ejemplo de La Llama, colectivo de rap de Barcelona que surgió como fruto de un taller de rap como el que los chicos y chicas están realizando. Esto permite que vean un ejemplo real de cómo hombres y mujeres que nunca habían hecho rap hacen una canción y crean un videoclip. (*Colectivo La Llama - Voces Mudas*).

Duración: 30 minutos

3) El rap es...

Partiendo de la información de la última dinámica realizada la primera sesión, **¿Qué es el rap para vosotros?**, se ha elaborado una cartulina. Con la información obtenida de los orígenes del rap y con su forma de entenderlo nos quedamos con conceptos e ideas que definan el rap para nosotros como grupo.

Por ejemplo: si los jóvenes pusieron que el rap era música donde se exaltaba la riqueza material, ahora pensaremos si nosotros queremos hacer rap en esta dirección o no. O bien, si el rap contiene poesía, decidir si nos quedamos este atributo o no.

Duración: 15 minutos

4) Juegos de cohesión de grupo y cooperación

El muro consiste en fijar una cuerda atravesada más elevada que la altura de los participantes del taller. Entonces se les plantea que el objetivo es que todas las personas del grupo lleguen a pasar al otro lado del muro. Juntos tienen que decidir cómo lo conseguirán y buscar maneras de ayudarse unos a otros a pasar al otro lado de la cuerda. Trabaja tanto la comunicación del grupo como la cohesión y la autoayuda.

La naranja y la piel es un juego para demostrar lo importante que es la buena comunicación a la hora de resolver un conflicto (para este juego vamos a necesitar una naranja). Se divide el grupo en dos. El primer grupo tiene el objetivo de conseguir la piel de la naranja y tiene que hacer lo que sea para obtenerla. El segundo grupo tiene que conseguir la parte de dentro de

la naranja. Cada grupo sólo tiene conocimiento de su misión, pero a priori desconocen el

objetivo del grupo adversario. Situamos los grupos en extremos opuestos del espacio y la naranja queda en medio. Contamos hasta tres y tienen que salir a buscar lo que necesitan. Normalmente se lanzarán hacia la naranja, se perseguirán e iniciarán una disputa. Dejamos pasar un máximo de tres minutos y paramos el juego. Preguntamos a cada grupo qué era lo que necesitaban. Comentamos con todos los participantes qué ha pasado, porqué la naranja ha terminado desmenuzada, etc. Se darán cuenta que si hubieran negociado con el adversario todos hubieran podido conseguir su objetivo.

En un buen equipo ... / En un mal equipo ... Poniendo en común los aprendizajes adquiridos en las dinámicas anteriores se hablará de qué características tiene un buen equipo y cuáles no. Esta actividad ayuda a ir definiendo una dinámica positiva en el grupo que les servirá más adelante cuando tengan que crear conjuntamente una letra de rap.

Duración: 45 minutos

5) Crear los Acuerdos del grupo

Se trata de pensar conjuntamente qué mínimos son necesarios para que las sesiones del taller sean productivas y que haya un buen ambiente. Dejar cinco minutos para pensar, y que al final cada uno proponga uno. Por ejemplo: llegar puntuales, no hacer uso de los teléfonos móviles, respetarse y escucharse, etc.

Duración: 15 minutos



Sesión 3: ¿Qué es el género? ¿Como nos afecta en nuestras vidas?

El objetivo de esta sesión es realizar un pequeño taller de género. Nicaragua es un país donde todavía hay unos índices altísimos de violencia hacia la mujer: maltrato psicológico y verbal, intimidaciones y feminicidios. Culturalmente también hay una visión más retrógrada del género, manteniendo la postura de la mujer como responsable de las tareas de reproducción y cuidados, y al hombre como figura que lleva el dinero a la familia. Por estos motivos, y por actitudes observadas durante la realización de las primeras sesiones, los educadores vieron que era muy necesario incluir este taller de género.

El objetivo es reflexionar en torno a la dicotomía hombre–mujer, los estereotipos y roles de género. A través de juegos y dinámicas, hablar de las diferencias culturalmente señaladas y normalizadas y cuestionar si son reales y acertadas. Del mismo modo, reflexionar en cómo nos impactan los estereotipos de lo que significa ser hombre o ser mujer y cómo afectan a nuestra autoestima y salud emocional.

Con las dinámicas presentadas a continuación se pretende que los jóvenes reflexionen sobre los conceptos de género y las consecuencias de esta dualidad hombre–mujer, así como de la discriminación y desigualdad que se genera en este binomio.

1) Dinámica para conocerse: rapeando nuestros nombres

En círculo hacemos un ritmo que se vaya repitiendo infinitamente, como por ejemplo el ritmo base del rap:



Sobre este ritmo vamos haciendo una rueda de nombres. «Hola, ¿qué tal? Soy Pepe »mientras todo el grupo responde «Hola Pepe, ¿qué tal?, ¿cómo estás? »

Duración: 5 minutos

2) Cosas positivas y negativas de ser hombre o mujer

Hacer un cuadro como el que se presenta a continuación y pedir a los participantes que lo llenen aportando sus opiniones. Una vez todos hayan dicho algo y se haya rellenado el cuadro, se debatirán las ideas aportadas. ¿Estamos todos de acuerdo con todo? ¿Hay discrepancias?

	Hombre	Mujer
Positivo		
Negativo		

Duración: 10 minutos

3) Cultural versus innato

Los participantes se ponen en una fila de uno. Se les da la instrucción que un paso a la derecha es innato, es decir, que somos así desde que nacemos. Un paso a la izquierda significa que es cultural y social, lo hemos aprendido. Se van diciendo frases como las que se presentan a continuación:

- Las mujeres lloran más.
- Los hombres conducen mejor.
- Las niñas son más tranquilas, limpias y ordenadas.
- Los hombres son mejores en las cosas de construcción.
- Las mujeres deben ser madres y cuidar de sus hijos.
- Los hombres son más fuertes.

Enunciamos la frase y cada uno de los participantes se tiene que posicionar hacia el lado que crea que corresponde a la frase: a la izquierda si cree que es cultural o a la derecha si cree que es innato. Así se forman dos bandos. A partir de ahí los de cada bando debaten porqué se han posicionado donde lo han hecho. Volvemos a la posición inicial y hacemos lo mismo con otra frase.

Duración: 15 minutos

4) Vídeos

Cortometraje: Minoría Oprimida

Cortometraje: «Correr como una niña»

Después de ver los cortometrajes, y con el que se ha ido hablando con las actividades anteriores, vamos a reflexionar sobre la diferencia que existe entre hombres y mujeres, tratar de pensar que no sólo hay una construcción de una diferencia, sino que además, está construida sobre una discriminación donde la diferencia se marca por ser mujer y es ella quien recibe la opresión.

Duración: 20 minutos

5) La percepción de nuestro cuerpo

Hacemos una dinámica para fortalecer la autoestima. Se puede llevar a cabo en grupos mixtos de hombres y mujeres, o bien en grupos separados, dependiendo del grado de confianza de los participantes. En nuestro caso, para que todo el mundo se sintiera en un ambiente de confianza, se dividió el grupo en dos: los chicos por un lado y las chicas por otro. Aunque trabajaron por separado, los dos grupos hicieron exactamente la misma actividad. Consiste en que cada uno se enganche una pegatina con cara triste en una parte de su cuerpo que no les guste y una pegatina con cara contenta en una parte que les guste. Después las compañeras deben engancharse entre ellas. Entonces vamos a hablar de los motivos que hacen que haya partes del cuerpo que queramos cambiar, de cómo nos influye la publicidad, los cañones de belleza y la presión estética. Vamos a hablar de cómo nos centramos más en el cuerpo físico y no hablamos de otras virtudes personales que tenemos que nos gustan o bien las carencias que valdría la pena mejorar.

La segunda parte de este espacio íntimo consiste en pensar el hombre ideal para las chicas y la mujer ideal para los hombres. Reflexionar en la puesta en común el hecho de que ningún ideal de belleza podrá ser aplicado a la vida real, haciendo entender la presión estética que sufrimos todos por culpa de estos ideales.

Duración: 30 minutos



6) Cierre conjunto

Pasar el vídeo «Qué parte de tu cuerpo cambiarías». Compartir como el hombre o la mujer "ideal" que nos venden en la publicidad es irreal y reduce la belleza que hay en la diversidad y la imperfección.

Duración: 5 minutos

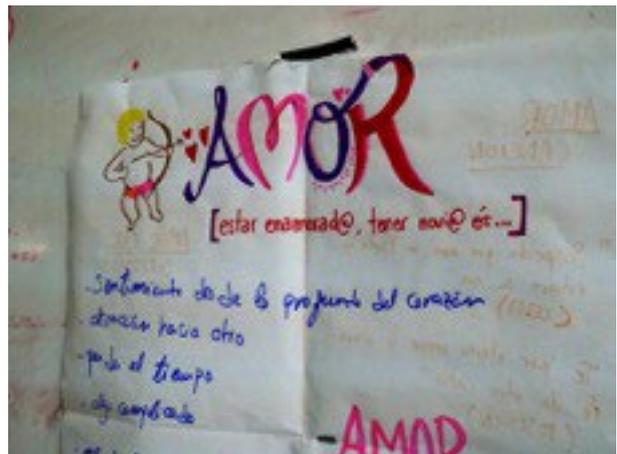
Sesión 4: Desmontando el amor romántico, pensar en relaciones amorosas sanas

El objetivo es pensar la forma de amor que nos muestran las películas, los libros, las canciones más escuchadas y revisar si realmente es amor, si realmente nos hace ser respetuosos con nuestra pareja o si nos hace sufrir más que disfrutar del acto de amar. Proponer formas donde poder amar sin poseer al otro, sin dominarla, tratarse de igual a igual.

1) Introducción

Sin explicar nada se tira la pregunta a los participantes: ¿Qué es para vosotros el amor? o ¿Qué es estar enamorado?

Anotar en una cartulina todas las frases que van diciendo. Una vez cerrados los turnos de palabra, mirar las cartulinas y decir cuántas podrían ser letras de canciones o títulos de películas románticas. Explicar qué se entiende por amor romántico y bajo qué grandes ideas se sostiene. Las hemos dividido en tres bloques de ideas para simplificar este complejo tema, ya que tan sólo es un taller de introducción. Primer bloque: Pareja monógama, exclusividad y posesión del uno al otro que lleva a los celos. Segundo bloque: La idea del amor eterno y que sin esa persona estás incompleta. Tercer bloque: Creer que por amor tienes que sufrir, renunciar, sacrificarte.



Duración: 10 minutos

2) Analizar tres canciones de amor

Partiendo de los tres bloques explicados, miraremos las letras y reconocemos estas ideas de tres canciones diferentes. En nuestro taller escogimos "Eras mía – Romeo Santos", "Celoso – Maná" y "Nicky Jam – el perdón".

Duración: 20 minutos

3) Representación de escenas de pareja

Se han pensado escenas cotidianas donde se producen micro-violencias como el control, la manipulación, el chantaje emocional. Después de representarlas, mirar qué cambiaríamos para hacer que la relación fuera sana emocionalmente.

Duración: 30 minutos

4) Relaciones sexo-afectivas sanas

Para cerrar la sesión hacemos una pequeña reflexión conjunta sobre las relaciones que queremos ... decir qué conductas se deben dar para tener una relación de pareja sana. Para concienciar sobre la gran problemática de la violencia machista repartimos una serie de datos globales y datos nicaragüenses sobre mortalidad, violaciones, denuncias, etc.

Duración: 10 minutos



Sesión 5: Juegos para reflexionar sobre las desigualdades económicas y raciales

El objetivo de esta quinta sesión es poder reflexionar, a través de un juego de rol, sobre las desigualdades económicas y raciales que se perpetúan en todo el mundo, y también en concreto en Nicaragua y en el barrio René Cisneros. La herramienta utilizada para despertar la reflexión en los jóvenes es el juego de rol: es un juego que se basa en la descripción de una situación ficticia y donde los jugadores pueden cambiar los acontecimientos de la narración debido a que controlan las acciones conscientes de algunos de los personajes del juego.

Este juego de rol se basa en 3 familias. Dividimos el grupo en 3 pequeños grupos que comienzan con una serie de condiciones prefabricadas por los educadores: la descripción de quiénes son.

Los tres grupos formados fueron: una familia adinerada, una familia de inmigrantes (con color de piel diferente del resto de los "autóctonos" del país) y una familia con poca capacidad económica (pobre). Se les otorgaba una cantidad diferente de dinero falso a cada familia. También se les otorgaban los "papeles": pasaportes familiares que tenían las dos familias, menos la de inmigrantes.

Luego las familias se encontraban con 4 momentos vitales donde debían tomar decisiones y ver cómo evolucionaban.

- 1) **Buscar un lugar donde hacerse la casa.** Los diversos terrenos tenían varios precios, y la familia sin pasaporte no podía comprarse ninguna casa y tenía que ir a vivir en un barrio de "chabolas".
- 2) **Escolarizar a los hijos.** Había dos opciones, la escuela pública y la privada. Una tenía una cuota de entrada muy elevada pero unos resultados académicos y una proyección de futuro muy grande. La otra tenía una cuota casi simbólica pero unos resultados académicos más bajos.
- 3) **Encontrar trabajo después de la escuela.** A través de los "diplomas" que habían conseguido de la escuela tenían que ir a hacer entrevistas de trabajo. Había 3 trabajos: abogado, policía o basurero.
- 4) **Escapar del país por una guerra.** Las fronteras estaban cerradas para los "sin papeles" y tenían que pagar mucho dinero para escapar del país en una "supuesta guerra civil".

A partir de las diferentes situaciones creadas se pasa a una reflexión final. Esta reflexión la ayudamos con varias preguntas:

- ¿Quién erais? ¿Qué os ha pasado a lo largo del juego? ¿Cómo os habéis sentido en cada momento?
- ¿Qué desigualdades podíamos observar al principio del juego? Y al final, ¿Habían aumentado o disminuido?
- ¿En qué aspectos se parecía a la vida real? ¿En tu barrio hay desigualdades o situaciones similares?

Duración: 120 minutos

Sesión 6: Pensando el tema de nuestra canción

El objetivo de esta última sesión de la primera fase es encontrar el tema o los temas que les interesan para su canción de rap. A lo largo de las primeras sesiones hemos intentado que los jóvenes exploraran sus inquietudes, reflexionaran sobre injusticias que aparecen en sus entornos más cotidianos y vieran que el rap es un canal para criticar estas injusticias.

- 1) **Lluvia de ideas.** El primer paso de la sesión es hacer una lluvia de conceptos sobre lo que hemos estado hablando y ordenarlos en una pizarra. En nuestro caso salieron muchos y muchos conceptos que podían estar más o menos en relación.
- 2) **Votación.** Posteriormente dimos una parte de "votación individual" donde podían escribir en un papel los 3 temas que más les interesaba hablar en el proyecto de canción. En la puesta en común de esta "votación" se ven los temas que más aceptación tienen dentro del grupo.
- 3) **Reflexión.** En pequeños grupos creados al azar (tantos como los temas más votados) se hace reflexionar sobre la posibilidad de realizar una letra entorno a aquel tema con varias preguntas:
 - ¿Cuál es vuestra opinión sobre el tema? ¿Qué podría decir sobre él?
 - ¿Sabéis muchas cosas entorno respecto? ¿Os deberíais informar más?
 - ¿Os sentís cómodos hablando de este tema?
 - ¿Hay muchas canciones y letras que hablen de este tema? ¿Es original?

Al final, hacemos una puesta en común de estas cuestiones y escogemos. El proceso de elección será más o menos difícil, dependiendo del grupo, el nivel de concentración, etc.

Duración: 75 minutos

Segunda etapa

¿CÓMO LO VAMOS A DECIR?

Sesiones 7, 8 y 9: Confeccionamos nuestras letras

El objetivo de estas sesiones es transformar todas las inquietudes e ideas trabajadas anteriormente en una letra de rap, explicando ciertos conceptos sobre la rima, figuras retóricas, estructura de la rima, etc. Nos basaremos en ejemplos sencillos para que los chicos y chicas puedan entender cómo confeccionar un párrafo rimado donde puedan exponer la idea o ideas deseadas.

1) La rima. ¿Qué es lo que le da fuerza?

Hablemos en primer lugar del concepto básico de rima. La rima es la repetición de sonidos dentro de los versos para crear un efecto de musicalidad. Hay muchos tipos de rima diferentes, entre ellos la rima asonante y la rima consonante. En la rima asonante coinciden los sonidos vocálicos de los versos a partir de la última sílaba tónica (melón, sueño, temor, perezoso) y en la rima consonante coinciden totalmente los fonemas de las últimas letras a partir de la vocal acentuada (mar, remar, cantar). Con los jóvenes nos centraremos sobre todo en explorar la rima consonante, ya que da más energía a los versos. También hablaremos de las características rítmicas del rap. Normalmente el compás es 4/4 y es muy importante hacer caer las rimas sobre los tiempos fuertes (bombo). Para que nuestra letra tenga más potencia es básico trabajar este aspecto: no perder nunca el tempo respecto a la base instrumental y "bailar" encima de ella.

2) Estructuras básicas de la rima

Exponemos 4 estructuras básicas para confeccionar un párrafo con 4 líneas rimadas (4 compases de música). La primera es **A-A-B-B**:

*“Esto es un ejemplo de rima
Cantando encima la tarima,
Mira como mueven sus cuellos
Escuchando sonidos tan bellos”*

La segunda estructura básica es: **A-B-A-B**

*“Esto es un ejemplo de rima
Mira como mueven sus cuellos*

Cantando encima la **tarima**
Escuchando sonidos tan **bellos**”

También podemos basar todo un párrafo en una misma rima:

*“Taller de rap René **Cisneros***

*El respeto es lo **primero***

*Queremos sonar en el mundo **entero***

*Pero lo importante es hacerlo **sincero**”*

Acabamos, exponiendo la idea más importante de todas: la estructura libre. El rap no se puede encasillar en estructuras predeterminadas, la rima puede aparecer en varias ocasiones dentro de la misma línea, o perderse durante un rato para volver más tarde. Es en esta estructura libre o multi-rima donde los jóvenes deben encontrar su forma de rapear, ya que le da mucha más profundidad y profesionalidad a las palabras rimadas.

*“**Suave** como **una nube** voy a ser **vapor***

***Un ave** que **sube y sube** sin **motor**” Kase*

O - Cantando

3) El silencio y la respiración

Les explicamos también la importancia del silencio y las respiraciones para formar nuestro "flow", la forma de bailar con las sílabas por encima de la base instrumental. Como truco a la hora de escribir es importante marcar con barras (*Es un ejemplo / de donde tomar aire*) los puntos donde respiraremos y cortaremos la frase. La forma de respirar, allí donde ponemos nuestro silencio o nuestra fuerza da estilo a la letra rapeada.

4) Algunas figuras retóricas básicas

La metáfora y la comparación nos serán de gran ayuda a la hora de componer letras. Explicamos que hay muchas figuras retóricas que nos pueden ayudar a dar belleza o formas nuevas a las ideas que escribimos.

5) De la idea a la rima: escribimos nuestras letras

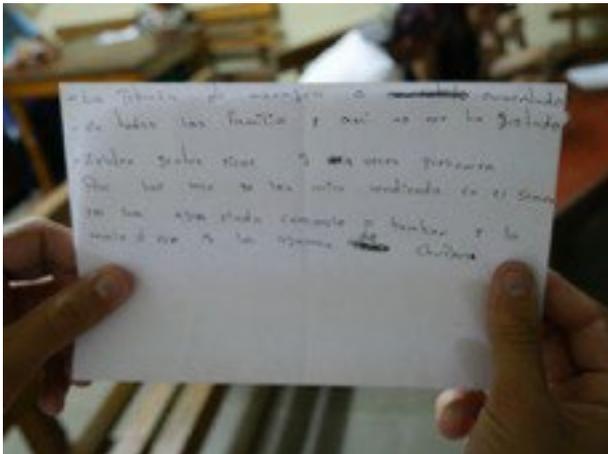
Es el momento más esperado y más especial del taller. Con la ayuda de una instrumental que

vamos repitiendo a través de los altavoces, los jóvenes comienzan a escribir sus propias rimas. Habrá de todo: hombres y mujeres que tengan las ideas muy claras y gran facilidad en rimar, jóvenes que nunca hayan escrito o rimado y les cueste horrores encontrar las palabras

para expresar sus ideas .. la función de los talleristas aquí es ir adaptándose a cada situación personal, poniendo más atención a aquellas que les cueste más, intentando darles herramientas y consejos para que puedan explotar toda su creatividad.

Algunos consejos para la escritura:

- **Tener clara la idea a transmitir.** Si empezamos a escribir sin saber qué queremos decir no conseguiremos transmitir ningún mensaje, sólo buscaremos hacer frases que rimen entre sí sin sentido.
- **Escribir siempre con la base de fondo.** Nos servirá para situarnos, no perder el ritmo ni el tempo. Lo importante del rap es que las rimas caigan en los momentos que el bombo está golpeando (los tiempos fuertes del compás).
- **No frustrarnos.** Empezar es difícil y a veces parece imposible que aparezca alguna rima que nos guste. No pasa nada, seguimos luchando contra la hoja en blanco.
- **Pensar palabras que rimen y apuntarlas junto la hoja.** De esta forma tendremos suficiente material para construir frases enteras, cuando tengamos parejas de palabras que riman. Es una herramienta más que puede ayudar, pero no debe ser la forma básica de escribir.



Tercera Etapa

Pongámosle música y hagámoslo realidad

Sesiones 10 y 11: Creando nuestra base instrumental

El objetivo de estas dos sesiones es investigar los ritmos y las formas melódicas que suelen formar parte del rap o el hip-hop. Trataremos algunos temas de teoría para luego poner todas nuestras energías en grabar una base instrumental para nuestra canción. Con los jóvenes sólo grabaremos la parte de la percusión, y posteriormente en un estudio de grabación grabaremos el bajo y la guitarra que acabarán de completar nuestra base instrumental.

1) Los ritmos básicos del rap

Empezamos la sesión exponiendo algunos temas instrumentales para que vean los patrones rítmicos que se repiten en el rap. Se trata, sin embargo, de observar que no existen límites establecidos y que podemos crear cualquier ritmo para que nuestra letra camine sobre él. Una de las cosas que vemos al escuchar las bases instrumentales es la necesidad de unos sonidos graves (Bombos, Bums) y unos sonidos más agudos (Cajas, Claps) para crear una energía potente en la base instrumental.

Instrumentales propuestas para la ocasión:

- The Roots - Duck Down
- Nujabes - Lady Brown
- Mr.Green - Children Sing
- Gramatik - Muy Tranquilo

Duración: 15 minutos

2) Jugamos con los ritmos

Con las explicaciones "teóricas" entendidas, dividimos el grupo en 3 subgrupos y proponemos que jueguen haciendo ritmos con sus cuerpos a fin de encontrar un ritmo sobre el que pudieran rapear. En la puesta en común, intentamos encontrar los elementos que más nos han gustado de esos ritmos para crear nuestra propia base rítmica.



Duración: 15 minutos

3) Pasar el ritmo elegido a los instrumentos reciclados

El ritmo "ganador" debe traducirse del cuerpo a los instrumentos reciclados de los que dispone el proyecto (tambores hechos con cubos de pintura y membrana del tambor hecha con cinta adhesiva bien tensada). Se practica la base rítmica en grupo, tocando cada uno su parte con su instrumento. Se ensaya muy bien para estar preparados para la grabación.

Duración: 30 minutos

4) Grabamos nuestro

Con el software Logic Audio y dos micrófonos unidireccionales conectados a una mesa de sonido pasamos a la parte de grabación de la instrumental. Cada uno de los jóvenes va pasando en una sala "más o menos" insonorizada donde, gracias a la claqueta que podemos activar, van grabando uno por uno su parte. Primero graban los bombos más graves que hacen de base, y luego graban los tambores (más agudos), la caja china, las maracas y los bongos.

Duración: 60 minutos



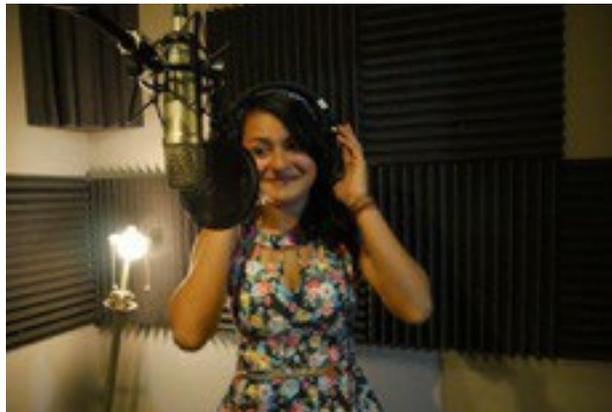
Sesión 12: Grabamos nuestras voces

Con la percusión de la base instrumental ya grabada, el próximo paso en el proceso creativo era grabar la parte melódica: guitarra, bajo y voces. Esta sesión tenía que estar, inicialmente, realizada directamente en la escuela de música. Queríamos alquilar material técnico para grabar las voces de forma "casera", pero acabamos optando por una opción algo más cara pero mucho más enriquecedora para los chicos y chicas: ir a un estudio de grabación profesional.

El estudio se llama La Gotera, y es uno de los más importantes de Managua. Por allí han pasado grandes grupos de la música nicaragüense. Sin embargo, el trato con el productor e ingeniero musical fue muy cercano y afable, procurando que los jóvenes se encontraran siempre muy a gusto mientras hacían la grabación.

La primera parte sirvió para registrar los instrumentos: guitarra y bajo.

Ahora que ya teníamos la base instrumental grabada, sólo faltaba grabar las voces. Fueron entrando los jóvenes en grupos de 4, para pasar a la cabina de grabación (la pecera) donde se quedaban "solos ante el peligro". En este momento es importante que estén tranquilos y muy concentrados para no perder el tempo, para poder cabalgar su rima sobre el ritmo de la forma más natural posible. Muchos tuvieron que repetir varias veces, por los nervios y la emoción del momento, pero todos y todas se salieron muy bien.



Sesiones 13, 14, 15 y 16: Pensando y grabando el videoclip

El objetivo de estas sesiones era pensar en la idea del videoclip y realizarlo. Con el tema ya grabado y masterizado por parte del estudio de grabación sólo quedaba dotarlo de imágenes.

La primera sesión se pensó para que los chicos y chicas conocieran varios tipos de videoclips y reflexionaran sobre las técnicas que utilizan.

Introducción al lenguaje del videoclip

Con la primera dinámica les pasamos 4 ejemplos de varios videoclips de rap. Pretendíamos destacar aspectos del lenguaje audiovisual de los videoclips y varias formas posibles de entenderlos. Los videoclips seleccionados fueron:

- Atversaris - No fear (feat. Invincible)
- Guts - Wide Open
- Nach - Chico Problemático
- Kase O - Hardcore Funk

Los aspectos que queríamos destacar del lenguaje audiovisual eran:

- 1) Utilización de un ritmo de edición muy elevado.** Los planes cambian de forma dinámica siguiendo el ritmo de la música, de una forma mucho más rápida de lo que lo hacen en las películas.
- 2) Presencia (en muchos casos) del cantante o cantantes.** Para ponerle imagen a un tema musical no sería necesario que aparecieran los cantantes, pero en el rap hay una cultura muy arraigada de que aparezcan en el videoclip rapeando.
- 3) Posible utilización de imágenes de archivo (Atversaris - No fear).** Es un recurso que puede servir para fortalecer la idea que pretende resaltar la canción.
- 4) Posible interacción de las imágenes con otros elementos visuales como pueden ser texto.** En el caso de "Guts - Wide Open" se ve muy claro cómo se utiliza. El videoclip resalta aspectos de la letra de la canción gracias al texto que aparece de forma estética.
- 5) Posible utilización de una ficción para resaltar las ideas de la letra.** En el caso de "Nach - Chico problemático" es un recurso que se utiliza. Usan un actor que interpreta el papel del chico que aparece en la letra de la canción, y que le van pasando las cosas que narra esta letra.

Una vez vistos estos aspectos audiovisuales, etc. pasamos a hacer una pequeña reflexión con los jóvenes. El videoclip tiene que cumplir una misión muy clara: dotar de significado visual las ideas que aparecen en la letra de la canción. Por lo tanto, todas las imágenes que ponemos en el videoclip deberán ser coherentes con lo que queremos transmitir, con el mensaje de la canción.

Pasado este punto dividimos el grupo en 4 subgrupos. Cada grupo tuvo que hacer una lista de ideas y conceptos que querían que aparecieran en el videoclip. Entonces se haría una puesta en común y se debatiría qué ideas nos íbamos a quedar y cuáles no íbamos utilizar.

La lista definitiva de ideas que seleccionaron los participantes fue la siguiente:

- Imágenes de pobreza del barrio
- Imágenes de la grabación en el estudio
- Imágenes realizadas por el barrio, cantante y mirando a cámara
- Imágenes de la realización del taller de rap, sobre todo las primeras sesiones
- Imágenes que simbolizaran felicidad en el barrio

Con estos conceptos cerramos la sesión. Los talleristas preparamos las 3 sesiones siguientes en base a estas ideas. Serían sesiones diferentes, donde junto con los jóvenes se moverían por el barrio con el equipo audiovisual para grabar las imágenes que faltaban por el videoclip.

Grabando el videoclip

Se pueden escoger millones de planes diferentes, localizaciones, movimientos de cámara, etc. para llevar una idea a su realización como imagen. Quisimos que los jóvenes escogieran las localizaciones y los talleristas nos encargábamos de la cámara, por puro pragmatismo, ya que sino hubiéramos pasado mucho rato decidiendo entre todos y todas cada uno de los planos.

Se dividió el grupo en 3 pequeños grupos, relacionados con la estructura de la canción. Cada uno de estos grupitos iría a grabar ciertas imágenes en localizaciones diferentes del barrio y de la ciudad de Managua. En tres tandas diferentes se registraron diferentes planos de los jóvenes cantando encima del audio de la canción ya grabada. Fue un poco difícil que los jóvenes consiguieran cantar con el mismo ritmo exacto que habían cantado en el estudio, y algunas de las imágenes no quedaron del todo sincronizadas con el tempo de la canción real, pero estas pequeñas detalles se intentaron reducir durante la edición del vídeo.

La edición del videoclip la realizamos los talleristas ya que disponíamos de poco tiempo para enseñar estas técnicas tan complejas a un grupo de 16 chicos y chicas.

Últimas sesiones: Revisión y proyección del trabajo hecho

Las dos últimas sesiones de este taller han sido dedicadas a hacer una revisión con los chicos y chicas, y también a mostrar los resultados obtenidos a lo largo de estos meses de trabajo con la proyección pública del videoclip y una presentación donde ellos explican el proceso de creación.

Revisión

La revisión la llevamos a cabo durante una sesión completa. Primeramente se hizo una hoja de auto-chequeo, que tenía que llenar cada uno de los participantes de forma individual. En esta hoja había varios ítems a revisar: participación de cada uno, motivación, grado de satisfacción con el proceso, grado de satisfacción con el resultado final, si le habían gustado las actividades propuestas, como pensaba que había sido la relación entre los miembros del grupo y también con los talleristas, etc.

Posteriormente se pasó a hacer una revisión grupal, donde se debatía en grupo algunos de estos ítems, pero a nivel grupal, sin centrarnos en las individualidades de cada uno.

Proyección pública

Para terminar realizamos un acto de proyección pública del videoclip, donde los jóvenes explicaron cómo había sido el proceso completo de realizarlo, desde las ideas iniciales hasta la realización.

Se invitó a mucha gente del barrio (familias, amigos, etc.) a que asistieran al acto para que fuera una gran recompensa por el trabajo hecho, ver que la gente valora lo que has estado trabajando.

Creemos importante la parte de compartir el trabajo hecho, para hacer crecer nuevas inquietudes en jóvenes que puedan ver el potencial del arte como medio de transformación personal y social. El videoclip también está colgado en las redes sociales para que el impacto pueda llegar más lejos de las fronteras del barrio, de Managua o de Nicaragua.

Epílogo

Este taller de rap se realizó en el barrio René Cisneros de Managua durante 3 meses: de noviembre de 2015 hasta febrero de 2016. En el taller participaron 16 adolescentes de edades entre 13 y 18 años, todos ellos alumnos del proyecto musical comunitario Música para Vivir.

A través de este taller, el grupo de jóvenes hizo una evolución muy positiva. Los jóvenes se abrieron y hablaron por primera vez de los problemas personales y sociales que se viven en su barrio. A lo largo de los tres meses el grupo se mostró cada vez más cohesionado y más capaz de convivir respetando las individualidades de cada uno. Aprendieron a hacer letras rimadas y juntos crearon una canción final compuesta por las estrofas escritas por cada uno de ellos donde hablan de sus angustias y hacen un llamamiento al cambio. El videoclip final demuestra que trabajando juntos pueden crear cosas muy bonitas.

En definitiva, creemos que el rap ha sido una buena herramienta para conectar con los adolescentes del barrio: han podido canalizar sus emociones, han reflexionado sobre ellos mismos y la sociedad donde viven, se han divertido, han sido felices y han fortalecido los sus enlaces de amistad.

Agradecimientos

Agradecemos la colaboración de todas aquellas personas y entidades que han hecho posible este proyecto:

- Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de Andorra.
- Mecenas que nos han patrocinado a través de la campaña de micromecenazgo en la plataforma Goteo.
- Docentes del proyecto Música para Vivir.
- Misioneras Cruzadas de la Iglesia.
- Voluntarios de la Red Latinoamericana de Juego (Relajo).

Nicaragua:

<https://www.facebook.com/MpVNicaragua/>



.....
.....
Universidad Nacional de San Juan

Enlaces

Web oficial de la Asociación Música para Vivir

Judit Ribas:

<http://www.asociacionmusicaparavivir.org/>

Videoclip de la canción “Rimas para Vivir - Rap contra la pobreza”:

<https://youtu.be/FGJNBcsrNkY>

Galería de fotos de los talleres de Rimas para Vivir:

<https://flic.kr/s/aHskt4DL2x>

Página de Facebook de Música para Vivir en

ESCUELA INDUSTRIAL
DOMINGO S. SARMIENTO



SAN JUAN, **1'r JUN.** 2015

.....
.....
.....
.....
.....

■

.....

.....

.....

.....

Mediante el cual el Director del Instituto Preuniversitario Esc. Ind. "D.F.S", Mag. Ing. Jorge GUTIERREZ solicita la emisi6n del acto resolutivo correspondiente al nuevo Reglamento Escolar, y

T CONSIDERANDO:

O Que el Reglamento esta enmarcado en las atribuciones conferidas a la Autoridad Escolar para tal fin y marco legal Ord. 01/2014-R.

E Que es necesario dejar sin efecto la Res. N° 141/2014-EI y toda otra norma paralela y/o que se oponga a la presente referida al Reglamento Escolar.

Que la Autoridad Escolar da su conformidad. Por ello y en uso de sus atribuciones.

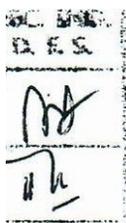
**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO
PREUNIVERSITARIO ESCUELA INDUSTRIAL
"DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO" RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Dejar sin efecto la Resoluci6n N° 141/2014-EI, en el presente Cicio Lectivo y toda otra norma paralela y/o que se oponga a la presente referida al Reglamento Escolar.

ARTICULO 2° - Aprobar, a partir del presente Cicio Lectivo, el nuevo REGLAMENTO ESCOLAR, que regula la organizaci6n institucional de las actividades curriculares del Instituto Preuniversitario Escuela Industrial "Domingo F. Sarmiento" de la Universidad Nacional de San Juan, que como anexo forma parte de la presente Resoluci6n .

ARTICULO 3° - Registrar en el libro de resoluciones, remitir copia a Secretaria Academica de Rectorado, Direcci6n, Vice-Direcci6n, Regencia Docente, Regencia de Apoyo y Contralor Estudiantil, Direcci6n Administrativa y demas areas docentes vinculantes.

RESOLUCION N° **2-12 J**



AY
DIRECTOR
IRAY
ANNY ALDAY
A
INST. RE
MINISTRATIVA
VERSITARIO
U.N.S.J.
E.I. .F.

Mag. Ing. JORGE GUTIERREZ
D
ESC
g.JO



Universidad Nacional de San Juan

ESCUELA INDUSTRIAL

DOMINGO SARMIENTO



ANEXO - RESOL. N°

212 21

REGLAMENTO ESCOLAR

INSTITUTO PREUNIVERSITARIO ESCUELA INDUSTRIAL "DOMINGO
FAUSTINO SARMIENTO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

INDICE		
CAPITULOS		pagina
I	ALCANCE.	1
II	DE LAS CATEGORIAS DE LOS ALUMNOS.	1
III	DEL INGRESO.	1
IV	DEL CALENDARIO ESCOLAR.	3
V	DEL CURRICULUM.	4
VI	DE LA EVALUACION.	6
VII	DE LAS PROMOCIONES.	10
VIII	DE LAS EVALUACIONES FINALES, COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES.	12
IX	DE LA MOVILIDAD.	18
X	DE LAS EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS.	20
XI	DEL CUERPO DE BANDERA DE CEREMONIA.	22
XII	DEL REGIMEN DE INASISTENCIAS Y REINCORPORACIONES.	23
XIII	DE LAS LICENCIAS ESPECIALES.	25
XIV	DEL ESTIMULO A LA PARTICIPACION ESTUDIANTIL.	26

(Corresponde a Resol. N°

212 



ANEXO-RESOL. N° **212** Jil

REGLAMENTO ESCOLAR

INSTITUTO PREUNIVERSITARIO ESCUELA INDUSTRIAL "DOMINGO
FAUSTINO SARMIENTO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

I ALCANCE:

ARTICULO 1: El presente Reglamento Escolar regula la organización institucional de las actividades curriculares de! Institute Preuniversitario (IPU) Escuela Industrial D.F.S..

II - DE LOS ALUMNOS.

De las categorías de los alumnos:

ARTICULO 2: Los alumnos de la Escuela Industrial D.F.S. son regulares o libres:

- a) Los alumnos regulares son los que se inscriben como tales, tienen que asistir diariamente a las clases y cumplir las obligaciones que impone el Plan de Estudio, Calendario Escolar, Reglamento Escolar, Regimen de Convivencia y Disciplina, y demás requisitos establecidos en las disposiciones vigentes establecidas en Ordenanza 1/2014-R.

b) Los alumnos libres son aquellos que por distintas circunstancias pierden su condición de alumnos regulares. No concurren a clases y podrán completar curso como estudiantes libres en los turnos normales de exámenes, a partir de la finalización del año lectivo de acuerdo a disposiciones vigentes establecidas en Ordenanza 1/2014-R.

ARTICULO 3: También podrán inscribirse para rendir como alumnos libres aquellos estudiantes que soliciten equivalencias de asignaturas conforme a lo establecido en el presente Reglamento Escolar, siempre y cuando existan vacantes.

III - DEL INGRESO.

a) **CICLO BASICO**

Fijese en 30 (treinta) como máximo el número de alumnos ingresantes en cada una de las divisiones del Ciclo Básico

(Corresponde Anexo - Resol. N°

2.12 



A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials "AS" or similar, located in the lower-left quadrant of the page.

o inmediato anterior al de su ingreso, los estudios previos correspondientes al 6° grado de la educación primaria.

b. aprobar los exámenes de ingreso que se dispongan.

ARTÍCULO 4:

Para ingresar a 1° año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria en la Escuela Industrial D.F.S., el aspirante deberá:

a. tener como principal objetivo, obtener el mejor resultado.

ARTÍCULO 5: Anualmente, el Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan, a través de la Secretaría Académica fijará el cupo de alumnos para cada unidad educativa, el cronograma de las actividades referidas al ingreso y los requisitos para el mismo. El examen se rendirá una sola vez. En caso de enfermedad o causas de fuerza mayor del aspirante en la fecha establecida para rendir los exámenes de ingreso, deberá presentar la certificación médica correspondiente avalada por Dirección de Salud Universitaria, el día y a la hora del examen, ante la autoridad del IPU que lo coordine. La Autoridad Escolar del IPU coordinador meritara la causal invocada y resolverá accediendo o denegando la petición por escrito y en forma fundada. Lo resuelto deberá ser notificado al interesado por medio fehaciente.

ARTÍCULO 6: Todo el personal Docente de los IPU de la UNSJ, quedan afectados a tomar los exámenes de ingreso; solo serán justificadas las ausencias atribuidas a razones de salud o fuerza mayor; de lo contrario esos días pasarán a descuento.

ARTÍCULO 7: La corrección de los exámenes de ingreso estará a cargo de todos los Docentes de los IPU de la UNSJ que dictan las asignaturas examinadas. Los puntajes asignados a los exámenes son inapelables.

ARTÍCULO 8: Cuando la Escuela Industrial D.F.S. coordine los exámenes de ingreso, la Autoridad Escolar arbitrará los medios necesarios para que una vez finalizado el último examen, en el término de dos días hábiles, se efectúe la corrección. Concluida la misma, en el plazo de 2 (dos) días hábiles, deberá exhibirse la lista de aspirantes ordenados por mérito.

ARTÍCULO 9: Para tener derecho a ingresar a los IPU los aspirantes deben obtener al menos, el 50% del puntaje total correspondiente en cada examen. Los aspirantes, según el orden de mérito obtenido al sumar los puntajes de los exámenes, tendrán derecho a elegir el IPU de la UNSJ al que aspiran, hasta completar los cupos establecidos para cada IPU por Resolución del Rectorado de la UNSJ.

La inscripción a primer año del Ciclo Básico en este establecimiento se realizará

estr
icta
me
nte
de
acu
erd
o
con
el
ord
en
de
mer
ito y
la
elec
ci6
n
de
esta
blec
imi
ent
o
que
se
hay
a
real
iza
do
opo
rtun
ame
nte,
co

mo lo exige la reglamentaci6n vigente.

(Corresponde Anexo - Resol. N° **2.12** LJ.ffl)



ESCUELA INDUSTRIAL

DOMINGO F. SARMIENTO



10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

como maximo el numero de vacantes disponibles para alumnos ingresantes a 4° afio en cada una de las especialidades del Cicio Orientado. La excepci6n a este cupo debera ser autorizada por la Autoridad Escolar.

ARTICULO 10: Para ingresar al 4° afio de la Educaci6n Secundaria en la Escuela Industrial D.F.S., el aspirante debera:

- a. tener completos, en el afio inmediato anterior al de su ingreso, los estudios previos correspondientes al 3° afio de la educaci6n secundaria.
- b. aprobar los siguientes exámenes de ingreso: Matematica, Lengua, Dibujo Tecnico y Ensefianza Pre-tecnica (talleres).

ARTICULO 11: La inscripci6n a cuarto afio se realizara con el orden de merito obtenido de los exámenes anteriores segun disponibilidad de vacantes en la instituci6n.

ARTICULO 12: Los Docentes que dictan las asignaturas examinadas quedan afectados a la elaboraci6n, toma y correcci6n de los exámenes de ingreso.

ARTICULO 13: La autoridad escolar arbitrara los medias necesarios para que una vez finalizado el ultimo examen en el termino de dos dias habiles, se efectue la correcci6n. Concluida la misma, en el plaza de 2 (dos) dias habiles, debera exhibirse la lista de _ aspirantes ordenados por merito.

ARTICULO 14: Los aspirantes segun el orden de merito tendran derecho a elegir la especialidad que aspiran hasta completar los cupos de 25 alumnos establecidos para cada especialidad.

ARTICULO 15: Si algun aspirante no se pudiera inscribir en la especialidad de su elecci6n, se le ofrecera la posibilidad de ubicarse en aquella donde existan vacantes.

IV - DEL CALENDARIO ESCOLAR.

ARTICULO 16: La Autoridad Escolar dispondra la confecci6n anualmente del Calendario Escolar, de modo tal que el periodo util de actividades escolares se dividan en 3 (tres) etapas de 11 semanas aproximadamente cada una de forma ta! que el periodo total de actividades no sea inferior a 33 (treinta y tres)

s
e
m
a
n
a
s
.
A
l
f
i
n
a
l
i
z
a
r
c
a
d
a
e
t
a
p
a
s
e
t
o
m
a
r
a
u

na evaluaci6n trimestral en aquellas asignaturas establecidas por la Autoridad

(Corresponde Anexo - Resol. N' 212 J ii

3



ESCUELA INDUSTRIAL

DOMINGOESARMIENTO



Escolar. Las clases se iniciaran el primer dia habil de la segunda quincena del mes de marzo de cada afio.

ARTICULO 17: El Calendario Escolar debera contemplar los siguientes periodos de evaluaci6n:

- a) Evaluaciones finales: Noviembre - Diciembre.
- b) Evaluaciones complementarias: Febrero - Marzo.
- c) Evaluaciones especiales: Julio
- d) Evaluaciones especiales para el ultimo curso (finalizaci6n de carrera): Abril - Mayo.

V- DEL CURRICULUM.

ARTICULO 18: La Escuela Industrial D.F.S. elaborara, en el ambito de su competencia, el Plan de Estudio que orientara el proceso de ensefianza y aprendizaje, de acuerdo con las .caracteristicas y alcances de la formaci6n que se pretenda y los prop6sitos que se formulen. La UNSJ dictara las pautas generales a que debera ajustarse dicho Plan de Estudio.

A los fines de la designaci6n de los Docentes y aprobaci6n del presupuesto anual, el Plan de Estudio debe estar respaldado por la normativa correspondiente.

ARTICULO 19: Cuando se implemente un nuevo Plan de Estudio, la puesta en vigencia de la modificaci6n instrumentada se ejecutara gradualmente afio por afio.

ARTICULO 20: En oportunidad de cambio y puesta en vigencia de nuevos Planes de Estudio, la Autoridad Escolar del establecimiento podra dictar normas especiales, para la ultima cohorte del Plan de Estudios reemplazado.

Un Plan de Estudio perdera vigencia concluidos tres Ciclos Lectivos posteriores a la ultima promoci6n del mismo.

ARTICULO 21: Dentro de los plazas que establezca el Calendario Escolar, los Docentes deberan presentar para aprobaci6n de! Jefe de Departamento y de la Regente Docente la Planificaci6n y Programa de examen de cada asignatura, de acuerdo a las pautas establecidas. Para los cursos paralelos se puede presentar una (mica Planificaci6n y Programa de examen consensuado entre los Docentes a cargo de los mismos.

La estructura de la Planificaci6n debera consignar como minima:

i

(Corresponde Anexo – Resol. N° 12 

4



- Fundamentación de la asignatura
- Objetivos de la asignatura.
- Organización y secuencia de los contenidos.
- Cronograma de Tareas.
- Estrategias metodológicas.
 - Cronograma de practicas a desarrollar (en gabinetes, laboratorios, talleres, etc.) si las hubieran.
 - Detalles de las practicas, cantidad, temas, objetivos, etc.
 - Lugar donde se desarrollaran.
 - Modalidad de evaluación.
 - Bibliografía general y específica

Nota: a los fines de optimizar las practicas necesarias para asignaturas dictadas en aulas, podran disponer de laboratorios y talleres debiendo contemplar en el cronograma mencionado la divisi6n del curso en partes iguales. De esta forma el 50% de alumnos asistirán a practicas en Laboratorios y/o Talleres mientras que el 50% de alumnos restantes continuaran en clases te6ricas en aula. Posteriormente debe revertirse esta situaci6n. Esta divisi6n permitira realizar practicas optimizadas acordes al equipamiento, espacios fisicos y recursos humanos con que cuenta el establecimiento.

ARTICULO 22 Las clases se dictaran cualquiera sea el numero de alumnos presentes. A la hora en que debe empezar cada clase se dara un toque de timbre para que en presencia del Preceptor respectivo, ingresen y se ordenen los alumnos. El Preceptor tomara asistencia y permanecera al frente del curso hasta hacer entrega del mismo al Docente.

ARTICULO 23: La organizaci6n horaria sera modular siendo la hora aulica de 40 min y el m6dulo de 80 min. Cada turno debera integrar su franja horaria en forma continua, antes de utilizar horas del turno siguiente para completar el numero de horas del Disefio Curricular.

.t

(Corresponde Anexo - Resol. N°

212:! **!**

5



VI - DE LA EVALUACION.

ARTICULO-24: Generalidades sobre la Evaluacion:

o continuo que da cuenta del aprendizaje de los alumnos y brinda a los Docentes la posibilidad de implementar estrategias adecuadas para la obtención de datos, el desarrollo de las actividades y la expresión de los resultados. Estos resultados deberán ser utilizados en la toma de decisiones que permita mejorar la actividad educativa valorada.

24-2- Propósitos de la Evaluación:

- a) Conocer a los alumnos para darles a cada uno la orientación que requiera de acuerdo con sus características particulares.
- b) Diagnosticar la situación del grupo con la finalidad de diseñar un plan de trabajo didáctico.
- c) Permitir al Docente hacer los reajustes pertinentes a su planificación para elaborar estrategias diferenciadas de intervención y al alumno orientarse en cuanto a su desempeño.
- d) Proporcionar elementos para facilitar el proceso de autoevaluación de los alumnos y la regulación de sus propios esfuerzos.
- e) Calificar en forma numérica los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, mediante la utilización de una escala de amplia significación social.
- f) Calificar en forma cuantitativa los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de la asignatura Formación Pre-técnica (talleres).
- g) Calificar en forma cuantitativa los contenidos de la asignatura Orientación y Tutoría.
- h) Cuando resultase evidente la falta de correlación entre las evaluaciones de los alumnos realizadas por los Docentes y la preparación de aquellos demostrada. el inmediato superior al Docente, jefe de departamento, deberá recabar y analizar las causas que originan esta discordancia para alcanzar las correcciones que correspondan y/o tomar las medidas pedagógicas o administrativas que cupieren.
- i) Cuando por razones de fuerza mayor o justificadas no hubiese sido normal el desarrollo o dictado de una asignatura, la Autoridad Escolar dispondrá el modo en que serán recuperados los contenidos e informadas las notas correspondientes a los fines dispuestos.

.....
(Corresponde Anexo –Resol. N° 212 



del alumno en las asignaturas derivara en una escala numerica de 0 a 10.

- b) En el marco de la escala sefialada anteriormente, de 7(siete) a 10(diez) puntos significaran aprobaci6n y de 6,99 (seis 99/100) a 0 (cero) puntos desaprobaci6n.
- c) El alumno tendra que ser evaluado el mayor numero posible de veces, y como minimo 2 (dos) antes de los trimestrales. Queda a criterio de! Docente la modalidad y el criterio de evaluaci6n. Las ausencias a evaluaciones deben ser debidamente justificadas, de lo contrario las inasistencias seran equivalentes a 0 (cero), y se consideraran en el promedio. No deberan tomarse mas de 2 (dos) evaluaciones por dia; debiendo, las mismas, ser registradas en la planilla de evaluaciones con por lo menos 7 (siete) dias de anticipaci6n.
- d) Se implementara una evaluaci6n trimestral al finalizar cada trimestre en las asignaturas de ambos Ciclos (Basico y Orientado) definidos por la Autoridad Escolar y Regencia Docente con la asistencia de los Jefes de Departamento. Dicha evaluaci6n sera integradora de los contenidos previamente dados durante el trimestre. Para la instancia de evaluaci6n trimestral se seguiran los siguientes lineamientos generales:

- 1- Rendiran la Evaluaci6n trimestral, todos los alumnos en el Cicio Basico y Orientado. En el ciclo orientado queda a criterio de cada departamento la modalidad de evaluaci6n de la tercera etapa, considerando la importancia de evaluar los contenidos especificos de la especialidad (preferentemente evaluaci6n practica).
- 2- En los dias fijados para las evaluaciones trimestrales, no es aconsejable tomar otro tipo de evaluaci6n, pero en caso de necesitarla, el Docente la consignara en el Libro de Temas y avisara a los alumnos. Es decir, que se podran evaluar un Trimestral y otro tipo de evaluaci6n (que no sea trimestral) el mismo dia. En total: dos evaluaciones maximas por fecha.
- 3- El dia de la evaluaci6n de! trimestral, para una asignatura determinada, es fijado por el Docente con anterioridad al mismo y coordinado con el Jefe de Departamento de tal manera de cumplir con el punto anterior.
- 4- El adelanto de las fechas de evaluaci6n trimestral, oportunamente establecidas segun el calendario escolar del afi.o en curso, debera ser analizadas por Regente Docente y Autoridad Escolar quienes podran autorizar excepciones si correspondiera.
- 5 - Para alumnos de septimo afi.o las fechas de trimestrales del ultimo trimestre seran definidas por la Autoridad Escolar.

a) L
a
e
v
a
l
u
a
c
i
6
n
d
e
l
a
p
r
e
n
d
i
z
a
j
e

(Corresponde Anexo - Resol. N° **212 J.iffl**)

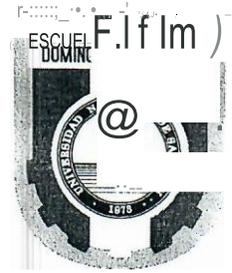


6 -
L
a
n
o
t
a
d
e
l
a
e
v
a
l
u
a
c
i
6
n
t
r
i
m
e
s
t
r
a
l
,
s
e
p
r
o
m
e
d
i
a
c
o
n
l
a
s

restantes evaluaciones del trimestre.

- e) La nota final de la asignatura se obtendra del promedio entre los tres trimestres. Resultaran aprobados en los asignatura los alumnos que obtengan una calificaci6n de 7 (siete) o mas puntos en promedio de los tres trimestres, debiendo tener ademas un promedio mayor a 4 (cuatro) en el tercer trimestre. En el caso de las asignaturas Talleres, Geografia e Historia, estas deberan ser aprobadas en fornna individual con una nota mayor o igual a 7 (siete). Ademas sera condici6n para aprobar las asignatura Talleres y Educaci6n Fisica tener una asistencia mayor o igual al 80% de las clases dictadas.
- f) Rendiran en el turno Noviembre - Diciembre los alurnnos que obtengan en promedio una calificaci6n menor a siete puntos y como minimo cuatro puntos.
- g) Rendiran en el tumo Febrero- Marzo los alumnos que obtengan en promedio una calificaci6n menor a cuatro puntos.
- h) Las ausencias a evaluaciones deben ser debidamente justificadas, de lo contrario las inasistencias seran equivalentes a O (cero).
- i) Las ausencias seran justificadas cuando sean motivadas por:
 - Enfernedad debidamente justificada por la Direcci6n de Salud Universitaria de la UNSJ.
 - Licencias especiales, reglamentadas en el Capitulo XIII del presente reglamento. La justificaci6n correspondiente, debera presentarse en el establecimiento, en lo posible antes de iniciada la evaluaci6n, de no ser asi debera el padre, madre, encargado o tutor informnar a las autoridades correspondientes los motives de la ausencia del alurnno, antes de iniciar la evaluaci6n y posteriornmente completar el tramite de certificaci6n correspondiente.
- j) En el cursado regular de las asignaturas te6ricos-practicos, previo a la finalizaci6n de cada trimestre, los alurnnos deberan presentar la carpeta de trabajos practicos completa y debera ser aprobada por el Docente.
- k) El Docente proporcionara a los alumnos durante el trimestre la comunicaci6n del rendimiento escolar.
- l) La instituci6n escolar proporcionara durante el trimestre a los Padres la comunicaci6n del rendimiento escolar, la que podra ser ademas:
 - Solicitada en fornna escrita a traves de mesa de entrada por los padres o tutores cuando lo deseen.

(Corresponde Anexo – Resol. N° 212 )



• C
o
n
s
u
l
t
a
d
a
p
o
r
l
o
s
p
a
d
r
e
s
o
t
u
t
o
r
e
s
s
i
n
g
r
e
s
a
n
d
o
a
l
s

istema de Gestión de Notas a través de la página Web de la Escuela Industrial D.F.S.

II) Inmediatamente concluido cada trimestre, la institución escolar remitirá a los padres o tutores de los alumnos las calificaciones obtenidas en cada asignatura.

m) Los alumnos que:

- Cuando el promedio de las tres etapas obtengan calificaciones mayores a cuatro y menores a siete puntos deberán en el periodo de evaluación de Noviembre - Diciembre rendir ante tribunal examinador las unidades desarrolladas en clase.
- Cuando en el promedio de las tres etapas se obtengan calificaciones menores a cuatro puntos deberán rendir en el periodo de evaluación de Febrero - Marzo ante tribunal examinador el programa completo.

n) Los alumnos libres o con asignaturas previas, serán evaluados sobre el programa completo y vigente de los asignatura, en todo los turnos previstos de evaluación; deberán aprobar esas instancias con 6 (seis) o más puntos, esta calificación obtenida será la nota definitiva de la asignatura.

Los alumnos libres y equivalentes, rendirán en los turnos previstos en forma oral y escrita. Los alumnos libres que rindan asignatura teórica – prácticas deberán convenir con el Docente de la asignatura 45 (cuarenta y cinco) días antes del examen la modalidad de la evaluación práctica. En las asignaturas teóricas – prácticas se deberá presentar, previa a la evaluación, la carpeta de trabajos prácticos completa y visada por el Docente. En el caso de! examen teórico-práctico de taller el alumno debe solicitar el listado de materiales y elementos de seguridad personal (EPP) necesarios para la toma del mismo, los cuales estarán a cargo del alumno debidamente convenido con el Docente de la asignatura 45 (cuarenta y cinco) días antes de! examen.

fi) A fin de obtener los promedios de los alumnos, se procederá de la siguiente manera: se promediarán todas las notas definitivas de las distintas asignaturas que correspondan al curso lectivo; hasta tanto el alumno no apruebe definitivamente las asignaturas no se obtendrá el promedio final del curso lectivo. Para obtener el promedio general del Ciclo Básico y del Ciclo Orientado, se sumarán todas las notas definitivas de cada asignatura y el resultado se dividirá por la cantidad de asignaturas que se han tenido en cuenta. Se deberá tener en cuenta que Talleres es una asignatura, asimismo Geografía e Historia debe considerarse como una asignatura.

.....
-- (Corresponde Anexo - Resol. N° 212 





VII - DE LAS PROMOCIONES.

ARTÍCULO 25: Una asignatura se considera aprobada cuando cumple con los requisitos establecidos en el régimen de promoción y evaluación_.

ARTÍCULO 26: Los alumnos regulares que aprueben todas las asignaturas en las distintas instancias de evaluación, serán promovidos al curso inmediato superior del respectivo plan de estudio. También podrán hacerlo los alumnos regulares que tengan pendiente de aprobación hasta 2 (dos) asignaturas del curso inmediato inferior.

ARTICULO 27: Los alumnos que:

-
.....
- a) Sean regulares y que al finalizar los exámenes del turno Noviembre - Diciembre, no hayan aprobado más de la mitad de las asignaturas que integran el plan de estudios del curso correspondiente, perderán el derecho a presentarse a los exámenes del turno Febrero - Marzo, debiendo en consecuencia repetir el curso. La institución escolar podrá aceptarlos solo si existieran vacantes y considerando un orden de mérito que contemple hasta 3 (tres) amonestaciones. Aquellos alumnos que no cumplan con este requisito podrán optar a completar el curso como estudiante libre en los turnos de exámenes establecidos para ellos.

Nota: Se permitirá repetir una sola vez en cada ciclo de la educación secundaria (Básico u Orientado), siempre que existan vacantes, con excepción del 1er año del ciclo básico o 4to año del ciclo orientado en los que los alumnos que repiten quedan excluidos del establecimiento.

- b) Sean regulares y que al finalizar los exámenes del turno Febrero - Marzo, no hayan aprobado más de 2 (dos) asignaturas y no hubieran sido sancionados con más de 3 (tres) amonestaciones, deberán optar por una de las siguientes alternativas, cada una de las cuales excluye a la otra:
1. repetir curso debiendo cursar todas las asignaturas.
 2. Completar el curso como estudiante libre en los turnos de exámenes establecidos para ellos.

ARTICULO 28: A los efectos de la inscripción en los distintos cursos del segundo y tercer año del Ciclo Básico del Establecimiento, se establece el siguiente orden de prelación para los alumnos de acuerdo a las vacantes existentes:

(Corresponde Anexo - Resol. N° 2 



.....

....._

....._

.....

.....

....._

....._

.....

....._

....._

....._

....._

....._

etos.

2. Regulares que adeuden hasta 2 (dos) asignaturas previas del curso inmediato anterior.
3. Libres con cursos completos, quedan excluidos los alumnos que esten libres por sanciones disciplinarias.
4. Libres que adeuden 2 (dos) asignaturas del curso inmediato anterior, quedan excluidos los alumnos que esten libres por sanciones disciplinarias.
5. Equivalentes por movilidad estudiantil que adeuden hasta 2(dos) asignaturas del plan de equivalencias.
6. Equivalentes provenientes de otras escuelas tecnicas que adeuden hasta 2(dos) asignaturas del plan de equivalencias.
7. Repitientes de curso.

ARTÍCULO 1. Descripción de los alumnos del establecimiento a cuarto año de la Educación Técnica, se realizara mediante el siguiente procedimiento:



a) Los alumnos de los terceros años del Ciclo Básico, al finalizar la Orientación Vocacional, responderán a una encuesta de elección de Orientación mediante la cual se confeccionaran listas provisorias de aspirantes.

- a) Las inscripciones se efectuaran de acuerdo al siguiente cronograma: En el mes de diciembre de cada año para los alumnos eximidos en todas las asignaturas del Ciclo Básico.
- b) En el mes de febrero de cada año para los alumnos que aprobaron el Ciclo Básico al concluir los exámenes finales (el turno noviembre - diciembre).
- c) En el mes de marzo de cada año para los alumnos que aprobaron el Ciclo Básico, luego de los exámenes complementarios del turno febrero - marzo.
- d) Una vez concluida la inscripción de los alumnos detallados anteriormente y si existen vacantes, se inscribira siguiendo el siguiente orden:
 1. Regulares que adeuden hasta 2(dos) asignaturas previas del curso inmediato anterior.
 2. Libres con cursos completos, quedan excluidos los alumnos que esten libres por sanciones disciplinarias.
 3. Libres que adeuden 2(dos) asignaturas del curso inmediato anterior, quedan excluidos los alumnos que esten libres por sanciones disciplinarias.
 4. Ingresantes por orden de merito.

1. Regulares con cursos completos

(Corresponde Anexo – Resol. N° 12 )



- e) Los alumnos a libre arbitrio, según la encuesta realizada, de acuerdo con el orden que por promedio de calificaciones de! Cicio Básico le corresponda, y hasta cubrir el cupo que para cada orientación se establezca.
- f) Si algún alumno no se pudiera ubicar en la orientación de su elección, por las exigencias precedentes, se le ofrecerá la posibilidad de seguir sus estudios en la orientación donde no se completó el cupo.

ARTICULO 30: A los efectos de la inscripción en los distintos cursos a partir del quinto año de! Cicio Orientado de! Establecimiento, se establece el siguiente orden de prelación para los alumnos de acuerdo a las vacantes existentes:

1. Regulares con cursos completos.
2. Regulares que adeuden hasta 2(dos) asignaturas previas del curso inmediato anterior.
3. Libres con cursos completos, quedan excluidos los alumnos que estén libres por sanciones disciplinarias.
4. Libres que adeuden 2(dos) asignaturas de! curso inmediato anterior, quedan excluidos los alumnos que estén libres por sanciones disciplinarias.
5. Repitientes de curso.

VIII - DE LAS EVALUACIONES FINALES, COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES.

ARTICULO 31: Se establecen como turnos normales de evaluación los siguientes:

- a) Evaluaciones finales Noviembre - Diciembre.
- b) Evaluaciones complementarias Febrero - Marzo.

Las evaluaciones de asignaturas previas preceden siempre a los finales y complementarios y pueden rendirse en cualquiera de los turnos habilitados.

Los alumnos que adeuden asignaturas previas podrán rendir los mismos en ese carácter hasta completar 3(tres) turnos de evaluaciones corridos, cumplidos estos turnos deberán rendir los asignatura en condición de libre.

Las ausencias a las evaluaciones serán contempladas cuando sean motivadas por:

1. Enfermedad debidamente justificada por la Dirección de Salud Universitaria de la UNSJ.
2. Licencias especiales, reglamentada en el Capítulo XIII.

(Corresponde Anexo-Resol. N° **212**.)



La justificaci6n correspondiente, debera presentarse en el establecimiento mediante el ingreso por mesa de entrada de nota dirigida al Regente de Apoyo y Contralor Estudiantil, en lo posible antes de iniciada la evaluaci6n. De no ser asi debera el padre, madre, encargado o tutor informar a las autoridades correspondientes los motivos de la ausencia del alumno, antes de iniciar la evaluaci6n y posteriormente completar el tramite.

..

.....

.....

.....

.....



Complementarios Febrero – Marzo.

- Especiales:
Abril – Julio.

amen, los alumnos regulares que deban rendir las asignaturas: Lengua; Lengua y Literatura; Lengua Extranjera (Inglés) de los Ciclos Básico y Orientado, Dibujo Técnico y Sistemas de Representación, lo harán en las modalidades escrito y oral según las siguientes consideraciones:

- a) La evaluación escrita deberá ser previa a la oral y eliminatoria.
- b) La evaluación oral también será eliminatoria.
- c) El alumno que resulte no aprobado en alguna de las 2 (dos) evaluaciones, tendrá como nota final, la obtenida en la evaluación en que fue reprobado.
- d) La evaluación escrita tendrá una duración máxima de 90 (noventa) minutos y mínima de 60 (sesenta minutos), debiendo los Docentes generar un clima de tranquilidad que contribuya al logro de mejores rendimientos.
- e) La nota final de las 2 (dos) evaluaciones aprobadas, será el promedio de ambas.

ARTICULO 36: Se observarán las siguientes normas para la formación de Tribunales Evaluadores:

- a) Los integrantes del Tribunal Evaluador serán designados por Regencia de Apoyo y Contralor Estudiantil, Jefes de Departamento y supervisados por Regencia Docente.
- b) El Tribunal estará constituido por 3 (tres) Docentes, 2 (dos) de los cuales deberán ser competentes en el área de conocimiento que se evalúa.
- c) El titular de la asignatura será el presidente de la mesa y en su ausencia, o por razones fundadas, presidirá la misma, otro Docente competente que designe Regencia Docente con el Jefe de Departamento que corresponda; y en última instancia el Docente que designe la Autoridad Escolar del establecimiento.
- d) Cuando un Docente sea pariente de un alumno dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, deberá informar la relación de parentesco a la Autoridad Escolar del establecimiento e inhibirse de evaluarlo.
- e) Las decisiones del Tribunal Evaluador son inapelables en cuanto se ajusten a los procedimientos y formalidades del presente reglamento. En ningún caso podrá reverse una evaluación realizada, ni repetirse en el mismo período. Serán nulos los que se rindieran en tales condiciones.
- f) La Autoridad Escolar del Establecimiento podrá intervenir un Tribunal de Evaluación en las siguientes circunstancias:

(Corresponde Anexo – Resol. N°

12



ESCUELA INGENIERIA

DOMINGO F. SARMIENTO



estirne que corresponde.

1. D
e
o
f
i
c
i
o
:
c
u
a
n
d
o
o
b
l
i
g
a
c
i
o
n
e
s
c
o
n
c
i
e
n
c
i
a
r
e
n
d
o
n
e
s
c
o
n
c
i
e
n
c
i
a
r
e
n
d
o
n
e
s

2. Por pedido fundado fehacientemente de padres o tutores: en estos casos la Autoridad Escolar del establecimiento analizara los fundamentos, para evaluar si corresponde o no, acceder a lo peticionado.

En estas circunstancias el Director del establecimiento, mediante Resoluci6n, designara a uno de sus Vice Directores para presidir el Tribunal.

- g) El presidente del Tribunal Evaluador de asignaturas previas, no sera necesariamente el Docente titular de la asignatura, pero si Docente con conocimiento del area que se evalua.

ARTICULO 37: La obligaci6n de tomar evaluaciones finales, complementarias y especiales, es ineludible para todo Docente y prioritaria con respecto a otras obligaciones Docentes, en el marco de la Declaraci6n Jurada de cargos presentada por el mismo.

ARTICULO 38: Un integrante del Tribunal esta obligado a excusarse de evaluar a un alumno, cuando este comprendido en las generales de la Ley, dejando constancia de ello en el acta respectiva.

ARTICULO 39: Un miembro del Tribunal podra excusarse de integrarlo por causa debidamente justificada ante la Autoridad Escolar del establecimiento, y con no menos de 48 (cuarenta y ocho) horas de anticipaci6n.

ARTICULO 40: Los padres o tutores de los alumnos podran recusar a un miembro del Tribunal, en caso de estar comprendido en las generales de la Ley. La recusaci6n se hara con causa fundada por nota y con antelaci6n de 15 (quince) dias. La Autoridad Escolar del establecimiento decidira sobre la recusaci6n con participaci6n del Docente recusado, Regente Docente, Jefe de Departamento y/o el Coordinador del area respectiva.

ARTICULO 41: Los Tribunales solo podran evaluar a los alumnos incluidos en las Actas refrendadas por la Regencia de Apoyo y Contralor Estudiantil o la que la sustituya. Se podra admitir una tardanza de Docentes y alumnos de hasta 15 minutos respecto de la hora fijada para el inicio del examen.

(Corresponde Anexo - Resol. N° **212=:11**

15

A small, rectangular box containing handwritten text, likely a signature or initials, in black ink.



ARTÍCULO 42: Ningun alumno puede ser evaluado ante Tribunal en una asignatura si adeuda la asignatura correlativa anterior del mismo.

ARTÍCULO 43: Los Tribunales Evaluadores exijan a los alumnos regulares la presentación de su libreta de calificaciones, donde el Docente consignara la nota que obtenga en el examen. A los alumnos libres se les exija el D.N.I y el permiso de examen. Los casos de sustitución de un alumno por otro seran considerados faltas graves y encuadradas dentro de las normas disciplinarias vigentes.

ARTICULO 44: Cualquiera sea la modalidad de la evaluación, el Tribunal propondrá al alumno situaciones problemáticas que permitan evaluar los logros en relación con la aprobación de la asignatura. Por modalidad de la evaluación se entenderá escrita u oral, y dentro de ellas, teórica o práctica, o bien la combinación de dos o más de algunas de estas formas. La modalidad se escogerá en relación con la naturaleza de la asignatura. En aquellas asignaturas de desarrollo teórico-práctico, con prácticas de gabinete, de laboratorio, de campo, o de taller, el alumno deberá presentar, en el momento de la evaluación, la "Carpeta de Prácticas" o "Cuaderno de Campo" visado. La parte práctica se evaluará antes de la teórica y ambas deberán ser aprobadas con 6 (seis) o más puntos, y en este caso el promedio de ambas será considerada nota definitiva de la asignatura. Las Áreas correspondientes proveerán los recursos necesarios (personal, material y equipamiento) para dicha evaluación. Cualquiera sea la o las modalidades elegidas, se consignará una sola calificación en el Acta de Examen respectiva.

ARTICULO 45: Los Tribunales Examinadores que empleen la modalidad escrita – aun de manera complementaria o auxiliar– o material concreto para evaluar deberán entregar los trabajos de los alumnos corregidos y calificados a la Autoridad del establecimiento, al finalizar la evaluación. Las evaluaciones podrán ser consultadas únicamente por el padre, madre o tutor del alumno, dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles posteriores al examen, quedando expresamente prohibido la reproducción de las mismas. Vencido el plazo establecido para la consulta, los trabajos serán destruidos. Si por razones de fuerza mayor la evaluación debiera ser interrumpida, esta será anulada y se acordará una nueva fecha.

(Corresponde Anexo - Resol. N°

212::11

16



ARTICULO 46: La calificación sera determinada con el acuerdo de la mayoría de los miembros del Tribunal Examinador. Se empleara la escala 0 -1 0; sera requisito para la aprobación obtener de 6 a 10 puntos. En el caso de que la calificación sea inferior a 6 (seis) puntos el alumno sera desaprobado en la asignatura. En las asignaturas teórica-prácticas sera requisito indispensable para presentarse a la evaluación, la previa presentación de la carpeta de trabajos prácticos completa con la firma del Docente de la asignatura.

Sera requisito indispensable para ser evaluado en cualquier asignatura, no adeudar libros en Biblioteca y/o materiales en el Departamento de Prácticas de Laboratorio o Departamento de Enseñanza Práctica.

Nota: El material de laboratorio, gabinetes o talleres que se entrega a los alumnos para realizar las distintas prácticas, durante el ciclo lectivo, es en calidad de préstamo.

Si hubiera rotura del mismo por mal uso, o no seguir las instrucciones de los Docentes, tendra que ser repuesto por los alumnos, al finalizar el ciclo lectivo.

Para solicitar cualquier documentación requerida a la Escuela Industrial D.F.S. en el ciclo lectivo siguiente debera presentar el libre deuda correspondiente.

ARTICULO 47: El alumno no podra ser examinado en el mismo dia, en mas de dos asignatura. En lo posible se lo evaluara solo en una asignatura. Cuando los exámenes sean dos, entre uno y otro, debera transcurrir por lo menos media hora o en su defecto tomarlos en contra turno.

ARTICULO 48: Sera nula toda evaluación realizada con omisión de algunos de los procedimientos y formalidades establecidas en el presente Regimen. Es responsabilidad de la Autoridad Escolar emitir la resolución que declare nula la evaluación para lo cual se efectuara la pertinente información sumaria. Las actuaciones resultantes se conservaran en el establecimiento. Una vez dispuesta una anulación, la conducción convocara a la brevedad a un nuevo acto de evaluación, si correspondiere. En las actas referidas a la evaluación anulada y a la que la reemplace, se hara constar por que resolución interna se determinó.

.....

.....

.....

(Corresponde Anexo-Resol. N° **212J.fil**)

17



.....
.....
.....
.....
.....

||
.....

' /

.....

' /

.....

||

||

' /

.....

' /

.....

' /

.....

.....

.....

.....

E LA MOVILIDAD. ARTICULO

49:

Movilidad de alumnos de otra provincia

En el caso que la solicitud este fundada en el hecho de que por razones de trabajo, el grupo familiar se radique en esta provincia, sera tratado por la Autoridad Escolar por via de excepci6n.

Movilidad desde otros IPU

- a) El Ciclo Basico podra producirse exclusivamente en la Universidad. Dado el diseño curricular vigente y las condiciones de los IPU no podran aceptarse pases directos desde los otros IPU (rendir talleres y otros).
- b) Podra ser solicitada por alumnos en condiciones de ingresar al 2° o 3° Ciclo Basico.
- c) La movilidad se producira solamente cuando existan vacantes en la Escuela Industrial D.F.S. o a traves de permuta de alumnos con intenci6n de cambiar de instituci6n.
- d) La Escuela Industrial D.F.S. arbitrara las medias que permitan agilizar la permuta.
- e) El alumno interesado debera tener el/los cursos anteriores completos y aprobados al mes de noviembre del año en que solicita la movilidad y no registrar sanciones disciplinarias.
- f) Cuando el numero de postulantes exceda el de vacantes disponibles, la autoridad escolar establecera criterios de selecci6n que estime conveniente.
- g) La tramitaci6n debera realizarse para este establecimiento, durante los meses de agosto y septiembre de cada año a fin de definir las equivalencias que debera rendir para acceder como alumna regular en el ciclo lectivo siguiente.

Movilidad en la misma Escuela Industrial D.F.S.

La movilidad de los alumnos dentro de la Escuela Industrial D.F.S. se efectuara de la siguiente forma:

- El cambio de orientaci6n se podra realizar unicamente del 4° a 5° año del ciclo orientado a 5° año del ciclo orientado, siempre y cuando existan vacantes; y por unica vez durante toda la carrera.
- La inscripci6n para el cambio de orientaci6n sera solamente durante el mes de octubre de cada año.

(Corresponde Anexo – Resol. N° 212 )



- Las equivalencias a rendir serán establecidas por Regencia Docente y el Jefe de Departamento de la orientación a la cual se solicita el pase.
- Los turnos de exámenes para rendir las equivalencias que se traten serán únicamente en Noviembre - Diciembre y Febrero - Marzo del Ciclo Lectivo en que se solicita el cambio de orientación:
 - a. En caso de que el alumno no apruebe en su totalidad las equivalencias determinadas, en el turno febrero - marzo deberá regresar a la orientación de origen.
 - b. En caso de que el alumno apruebe y se incorpore una vez aprobado e incorporado a la nueva especialidad no tendrá posibilidad de retorno a la especialidad de origen.

ARTÍCULO 50: Prioridades para cubrir vacantes

En caso de que queden lugares disponibles en el Ciclo Básico, debe respetarse el siguiente orden:

- 1) alumnos repitentes del establecimiento que no hubieran sido sancionados (con excepción de 1º año)
- 2) alumnos repitentes del establecimiento que hubieran sido sancionados, con no más de tres amonestaciones.
- 3) alumnos de los otros IPU que hayan aprobado las equivalencias hasta el turno Febrero - Marzo correspondiente al año en que se pretende ingresar y que no hubieran sido sancionados en el IPU de origen.
- 4) alumnos de otra Jurisdicción de educación técnica que hayan aprobado todas las equivalencias hasta el turno Febrero - Marzo correspondiente al año en que se pretende ingresar y que no hubieran sido sancionados en su escuela de origen.

Los aspirantes deberán tener:

- a) Curso completo y aprobado al mes de noviembre del presente año en el IPU o escuela de origen.
- b) Para establecer el orden de mérito entre vacantes disponibles y alumnos interesados en ingresar a la Escuela Industrial D.F.S. se tendrá en cuenta el promedio general del Ciclo Básico obtenido en el IPU o Escuela de origen.

(Corresponde Anexo - Resol. N° **212 - I**



X-DE LAS EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS.

No podran iniciar el tramite de equivalencias alumnos que quieran ingresar al Ciclo Orientado.

ARTICULO 51: La Comisión Asesora de Equivalencias del establecimiento evaluara las solicitudes e informara a la Autoridad Escolar sobre la misma. La aceptación de alumnos por equivalencias, es atribución del establecimiento, considerando equivalencia parcial o equivalencia total.

ARTICULO 52: La Comisión Asesora de Equivalencias sera integrada por el Regente Docente y los Jefes de Departamentos correspondientes. La Comisión podra pedir asesoramiento a los Docentes de las asignaturas involucradas en caso que lo considere necesario.

ARTICULO 53: La Comisión Asesora de Equivalencias tendrá las siguientes funciones:

- a) Asesorar a la Autoridad Escolar respecto a las situaciones que se produzcan en el trámite de equivalencias.
- b) Analizar los programas de estudio de las escuelas de origen y dictaminar en cuanto a la correspondencia o no de equivalencias solicitadas.
- c) Elaborar el acta correspondiente informando las asignaturas con los contenidos que deberá rendir el aspirante.

ARTICULO 54.: Los interesados en solicitar equivalencias deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Presentación de solicitud de equivalencias.
- b) Diseños Curriculares o Planes de Estudios debidamente legalizados.
- c) Programas de Examen autenticados por el establecimiento de origen.
- d) Certificado analítico de estudios cursados, en establecimiento de origen, con inclusión de certificado de conducta.
- e) Constancia de estudios que cursa, con inclusión de certificado de conducta.
- f) Copia de Partida de nacimiento.
- g) Fotocopia del D.N.I..
- h) Curso anterior completo y aprobado.

(Corresponde Anexo – Resol. N° 12 )

20





ARTICULO 55: La solicitud de equivalencias, conjuntamente con la documentación exigida, deberá ser presentada durante el mes de agosto y hasta el 15 de setiembre, sin excepción.

Solo se dará curso a la solicitud presentada fuera de plazo, si esta ocasionada en el hecho de que por razones de trabajo, el grupo familiar se radique en esta provincia.

as solicitudes de equivalencias y cumplimentados los requisitos exigidos, se formara en Mesa de Entradas, el expediente de Equivalencias que sera elevado a la Autoridad Escolar quien determinara los pases correspondientes, de acuerdo con el cronograma establecido.

ARTiCULO 57: Se evaluara en forma total las asignaturas que el aspirante no tuvo en su escuela de origen, y en forma parcial aquellos cuyos contenidos no esten completos, teniendo en cuenta los programas de estudio de la Escuela Industrial D.F.S.

ARTiCULO 58: Las evaluaciones para equivalencias tendran condici6n de libre. Seran escritas y orales y tomadas en los turnos incluidos en el calendario escolar vigente. En el caso de las asignaturas te6rico-practicas, deberan convenir con la Regente Docente, 45 (cuarenta y cinco) dias antes del examen la modalidad de la evaluaci6n practica (taller y dibujo).

ARTiCULO 59: Las equivalencias de asignaturas senin autorizadas por la Autoridad Escolar, mediante resoluci6n, teniendo en cuenta lo recomendado por la Comisi6n Asesora de Equivalencias.

ARTiCULO 60: El aspirante podra ser inscripto adeudando 2 (dos) asignaturas del curso inmediato anterior, las que debera rendir en condici6n de previo en las tumos establecidos por la Autoridad Escolar.

ARTiCULO 61: El alumno que este en condiciones de ingresar a la Escuela Industrial D.F.S. debera presentar el certificado analitico legalizado de la escuela que proviene, con las estudios cursados completos.

(Corresponde **Anexo** - Resol. N°

12

21





XI-DEL CUERPO DE BANDERA DE CEREMONIA.

ARTICULO 62: Anualmente se designara por resoluci6n del establecimiento, el Grupo de Bandera de Ceremonias de la Escuela Industrial D.F.S., el que representara a la misma en todos los actos y eventos oficiales de la Instituci6n y en los que se reciba invitaci6n.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

monias estara integrado por los 10 (diez) mejores alumnos que se hayan distinguido por su aplicaci6n y conducta desde 1° a 6° afio (siendo el cuerpo titular integrado por: el primer promedio – abanderado, desde el segundo al tercer promedio – escoltas titulares y desde el cuarto al decimo promedio – escoltas suplentes). Para su designaci6n debera tenerse en cuenta, que hayan obtenido los 10 (diez) mas altos promedios de calificaciones, observando muy buena conducta, que no les hayan sido aplicadas sanciones disciplinarias individuales, ni haber rendido evaluaciones finales, complementarias o especiales, ni repetido ningun curso. Con esos datos, Regencia de Apoyo y Contralor Estudiantil, o la que la sustituya, elevara un informe a la Autoridad Escolar antes del 10 de diciembre de cada afio.

ARTICULO 64: El alurnno que ocupe el primer lugar de acuerdo a sus meritos, sera designado como Abanderado Oficial de la Escuela Industrial D.F.S..

ARTICULO 65: El alurnno perteneciente al Cuerpo de Bandera que haya sido sancionado, sera apartado de dicho Cuerpo.

ARTICULO 66: Regencia de Apoyo y Contralor Estudiantil o la que la sustituya, llevara un Registro de Actos e invitaciones y tendra a su cargo la convocatoria de abanderado y escoltas para cada uno de ellos, debiendo realizarla con suficiente anticipaci6n, de manera que los alumnos a los que les corresponda asistir, tengan tiempo suficiente para tomar los recaudos que les permita representar dignamente a la Escuela Industrial D.F.S..

ARTICULO 67: Portara la Bandera de Ceremonias de la Escuela Industrial D.F.S., el Abanderado Oficial y los dos primeros escoltas obligatoriamente, en el acto de Iniciaci6n de Clases, en actos Oficiales de la UNSJ, en los actos de la Semana Sarmientina y en el Acto de Colaci6n de Grados de la Escuela Industrial D.F.S..

ARTICULO 68: Portaran la Bandera de Ceremonias los Escoltas Oficiales, segun el orden de merito obtenido y en forma decreciente en los otros actos que no sean los estipulados en el articulo anterior, segun lo indique el Registro de Actos que obre en Regencia de Apoyo y

2 1 2:11

(
C }V\
o
r
r
e
s
p
o
n
d
e
A
n
e
x
o
-
R
e
s
o
l
·
N



Contralor Estudiantil, o la que la sustituya, de manera que todos los Escoltas sean distinguidos, portando la Ensefia Patria.

ARTICULO 69: El Grupo de Bandera de Ceremonias de la Escuela Industrial D.F.S. asumira su compromiso en el Acto de Iniciali6n de Clases de cada afio, entregando la Ensefia Patria al grupo que lo suceda en igual acto del afio siguiente recibiendo en la primera oportunidad un Diploma que los acredite como integrantes de! Grupo.

XII - REGIMEN DE INASISTENCIAS Y REINCORPORACIONES.

ARTICULO 70: Las inasistencias diarias y las tardanzas de los alumnos se computaran de acuerdo a las normas fijadas por la Escuela Industrial D.F.S.. La asistencia diaria y las tardanzas de los alumnos seran registradas por los Preceptores.

El alumno que llegase dentro de los 10 (diez) minutos de iniciada la/s jornada/s escolar/es se le anotara una tardanza equivalente a $\frac{1}{4}$ de inasistencia.

Si la tardanza excediera dicho tiempo y hasta 40 minutos, se le considerara ausente computandosele el porcentaje de inasistencias que correspondiere, segun cantidad de obligaciones diarias y debera permanecer en el establecimiento hasta finalizar su jornada de trabajo, debiendo cumplir y respetar todas las obligaciones de ese turno.

Pasados los 40 minutos de iniciada/s la/s jornada/s los alumnos no podran ingresar a clase. Los alumnos seran convocados a clase de apoyo mediante comunicaci6n escrita a los padres, en el Cuaderno de Comunicaciones, y las inasistencias seran registradas por el Docente y comunicadas a los padres, pero no seran computadas a los efectos de la reincorporaci6n.

Los padres que solicitasen retirar sus hijos con anterioridad al termino de su jornada generaran el c6mputo de $\frac{1}{4}$ de falta si la asistencia del alumno es de doble jornada, sino sera $\frac{1}{2}$ falta. El retiro no sera permitido en caso de que el alumno tenga una evaluaci6n avisada con anterioridad.

ARTICULO 71: El alumno que incurriere durante el termino lectivo en 10 (diez) inasistencias continuas o alternadas, perdera su condici6n de regular pudiendo solicitar su reincorporaci6n. Cuando se trate de enfermedad de largo tratamiento debidamente justificada por la Direcci6n de Salud Universitaria de la U.N.S.J., se extendera el plaza de!

(Corresponde Anexo - Resol. N°

2.12

23



parrafo anterior hasta 45 (cuarenta y cinco) dias. Cualquier excepcion al regimen fijado en el presente articulo, debera ser aprobado por Secretaria Academica de Rectorado.

ARTICULO 72: Mientras se encuentre en tramite la solicitud de reincorporaci6n y hasta que le sea comunicada oficialmente la resoluci6n adoptada por la Autoridad Escolar, el alumno debera continuar asistiendo a clase. Toda inasistencia en que incurriera en ese lapso, le sera computada y tenida en cuenta en el futuro en el caso de ser reincorporado.

ARTICULO 73: El pedido de reincorporacion sera estudiado por la Autoridad Escolar del establecimiento, teniendo en cuenta el rendimiento academico y la conducta del alumno.

Respecto a la conducta nose reincorporara el alumno cuando en el afio:

- a) Tenga mas de (6) seis amonestaciones individuales aplicadas en una o mas veces.
- b) Tenga mas de (3) tres dias de suspension.
- c) Tenga (2) dos dias de suspension y haya sido amonestado.
- d) Acumule (5) cinco amonestaciones y un dia de suspension.

ARTICULO 74: El alumno que luego de su primera reincorporacion incurriere en otras (5) cinco inasistencias continuas o altemadas por cualquier motivo perdera nuevamente su condicion de regular. Para obtener su segunda reincorporacion

d
e
b
e
r
a
e
s

tar encuadrada en lo establecido en los artículos anteriores. La Autoridad Escolar tendrá en cuenta además las causales que justifican las inasistencias y además:

- a) Que las justificaciones de las inasistencias se hubiesen efectuado por escrito, con invocación de las causales y presentadas en cada circunstancia conforme al presente Reglamento.
- b) La opinión de los Docentes del curso correspondiente sobre la conducta y aplicación del alumno peticionante.
- c) La opinión del Servicio Psicopedagógico y Orientación Vocacional.

"

ARTICULO 75: El alumno que hubiese sido reincorporado por segunda vez mantendrá todos los derechos y obligaciones de alumno regular (asistir diariamente a clase, cumplir las obligaciones que impone el Plan de Estudio, promocionar las asignaturas que haya cumplimentado según los requisitos establecidos en el Régimen de Evaluación y Promoción del establecimiento).

(Corresponde Anexo - Resol. N° **212--**_____)



El alumna que reincorporado por segunda vez complete (3) tres inasistencias, continuas o alternadas, perdera su condici6n de alumno regular quedando en condici6n de libre; en el caso de ser reincorporado por enfermedad de largo tratamiento se extendera el plazo del parrafo anterior hasta (5) cinco dias.

ARTICULO 76: La Autoridad Escolar <lei establecimiento procurara que los padres o tutores esten informados de las inasistencias en que ha incurrido el alumna, previniendolos especialmente en aquellos casos en que su acumulaci6n se aproxime a los limites que determinen la perdida de la regularidad. A esos efectos dispondra la forma de comunicaci6n que estime adecuada.

ARTICULO 77: En los cursos en que las inasistencias excedan el 50 % (cincuenta %) de los alumnos inscriptos, sin causa debidamente justificada, la Autoridad Escolar queda autorizada para proceder a computar doble cada inasistencia la primera vez, duplicandola en los dias sucesivos. En caso de que el curso tenga una cantidad de 10 alumnos o menos, aplicar el mismo criteria anterior.

ARTICULO 78: En todos los casos en que el alumno incurriera en inasistencias por razones de salud, debera justificar la misma a traves de la Direcci6n de Salud Universitaria de la U.N.S.J., o el organismo que lo sustituye.

XIII- DE LAS LICENCIAS ESPECIALES.

ARTÍCULO 79: Todas las licencias especiales no se computaran a los efectos establecidos en los artículos que integran el capítulo "Del Régimen de Inasistencias y Reincorporaciones" de esta Resolución.

ARTÍCULO 80: Las inasistencias de un alumna motivadas por licencias especiales – con excepción de las de enfermedad – por ejemplo viajes por integración del grupo familiar, etc. no podrán superar un máximo de 22 (veintidós) días hábiles. Estas inasistencias deberán ser autorizadas por la Autoridad Escolar.

ARTÍCULO 81: La Autoridad Escolar podrá justificar las inasistencias de los alumnos que así lo soliciten:

- a) Por causa de matrimonio: (5) cinco días hábiles.
- b) Por maternidad: (30) treinta días hábiles.

(Corresponde Anexo – Resol. N°

12

25



ARTICULO 82: Cuando en los casos de maternidad sea necesario, por razones de salud inherentes a la misma mayor cantidad de días, las inasistencias serán justificadas por enfermedad y no serán computadas.

ARTICULO 83: La Autoridad Escolar podrá autorizar el retiro de alumnas madres de lactantes, en una (1) hora de clase por día y durante un periodo de 6 (seis) meses contado a partir del reintegro.

ARTICULO 84: En todos los casos la tramitación se iniciará con una nota de pedido del padre o tutor de la alumna ante la Autoridad Escolar de la Escuela Industrial D.F.S. adjuntando las certificaciones que en cada caso correspondiere, la que resolverá sobre el particular.

Por Fallecimiento de Familiar.

ARTICULO 85: La Autoridad Escolar podrá justificar las inasistencias de los alumnos por motivo de fallecimiento de familiar, según el siguiente detalle:

- a) Por fallecimiento de padres, tutores, hermanos, hijos y cónyuge: 5 (cinco) días corridos.
- b) Por fallecimiento de abuelos, tíos, primos, hermanos políticos y tíos políticos: 1 (un) día.

Por participación en actividades científicas y/o deportivas.

ARTICULO 86: La Autoridad Escolar otorgará licencia a los alumnos que participen en representación de la Escuela Industrial O.F.S., de la provincia y/o

Nacion, en eventos científicos, culturales, deportivos oficiales y religiosos por la profesión de distintos cultos reconocidos por la Legislación Argentina.

XIV - DEL ESTIMULO A LA PARTICIPACION ESTUDIANTIL.

ARTICULO 87: Los Doce_ntes de la Escuela Industrial D.F.S. estimularan a los alumnos a que participen en las diferentes opciones curriculares voluntarias o co-programaticas (Olimpiadas de Matematicas, Talleres Literarios, Feria de Ciencias, Eventos Deportivos, etc.) que el establecimiento programe anualmente.

La Autoridad Escolar certificara al finalizar el ciclo lectivo, la participaci6n del estudiante, y se dejara constancia de la evaluaci6n sintetica realizada por el Coordinador de la Actividad

